

EXTORSIÓN SUBE A PARTES ALTAS DE SPS

El 30% de los restaurantes paga extorsión

1 ▶ Bandas delictivas les exigen entre 20,000 y 100,000 lempiras a los establecimientos de venta de comida

2 ▶ Dueños de restaurantes prefieren rentar locales dentro de centros comerciales para evitar ser víctimas

3 ▶ Extorsionadores evolucionan, ahora también utilizan las redes sociales para exigir el cobro **PÁGINA 9**



GOLAZO

De raíces ceibeñas el hondureño que golea con Messi

PÁGINA 34



Real España pierde en Costa Rica y está casi eliminado **PÁG. 38**



LIMÓN, COLÓN

CAPTURAN A NARCO SUCESOR DEL CARTEL MONTES BOBADILLA

Erasmus Ávila Palacios (47 años) fue apresado ayer en Limón, Colón. Tiene antecedentes delictivos en el país y es acusado por la Corte de Virginia, EUA **PÁGINA 32**

Partidos y fuerzas vivas se unen en bloque de oposición ciudadana **PÁGINA 6**

ENTREVISTA

“San Pedro necesita cinco hospitales como el Rivas”, dice su director

El centro asistencial cumplió ayer 33 años de dar servicio **PÁGINA 10**



CONCIERTO

Entre L1,300 y L7,500 los boletos para ver a Luis Miguel **PÁGINA 17**



APERTURA

DURANTE EL AÑO

Millonario aumento de presupuesto se recetan instituciones



INFRAESTRUCTURA. Esta secretaría reportó una subida de mil millones de lempiras. FOTO: ALEX PÉREZ.

► Infraestructura es la que reportó el incremento más grande. En contraste, la partida de la Enee se redujo en dos mil millones

Ángelo Ávila
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. No basta con que el Presupuesto General de la República sufra incrementos cada año, pues a lo largo de los meses las instituciones se recetan más aumentos (permitidos por la ley).

Se creería que una vez que el Congreso Nacional aprueba la partida de fondos para cada institución, estas trabajarán estrictamente con ese dinero aprobado durante el resto del año, pero la realidad no es así. En el transcurso de los meses, muchas instituciones aumentan su presupuesto más de lo que ya se asignó.

La Unidad de Datos de LA PRENSA Premium analizó los movimientos que ha tenido el presupuesto general, el cual reportaba a julio un incremento de unos 1,573 millones de lempiras, al pasar de L392.5 mil millones a L394 mil millones.

En el análisis de este medio se detectó que al menos 50 entidades reportan una subida de sus fondos asignados, mientras que en 43 casos se mantiene la misma línea de presupuesto.

En contraste, hay ocho organismos que reportan un descenso en sus partidas.

Suben. Entre las 50 instituciones que vieron crecer sus partidas presupuestas, ocho reportan los más fuertes aumentos, que van desde los 253 millones lempiras hasta los 1,061 millones de lempiras.

Solo entre estas ocho entidades se tuvieron que desembolsar unos 3,591 millones de lempiras adicionales para ampliar sus respectivas partidas. A este número hay que sumarle el incremento de las restantes 42 instituciones y restarle la disminución registrada en ocho casos. En el análisis de las ejecuciones presupuestarias que reporta la Secretaría de Finanzas actualizadas hasta julio se constató que la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) recibió 1,061 millones de lempiras más en su cartera, siendo la institución con mayor aumento presupuestario.

Inicialmente, esta secretaría te-

“LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS INSTITUCIONES SON BASADAS EN LEY”



MARCIO SIERRA
Titular Cnbs y DGR

“ESTO CREA UN DESORDEN ADMINISTRATIVO QUE NO CONTRIBUYE A LA EFECTIVA Y ADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA”



ALEJANDRO KAFFATI
Oficial Política Económica Cohep

nía un presupuesto fijado de 6,581 millones, pero para julio su presupuesto ascendió a 7,642 millones de lempiras.

La segunda institución con mayor ampliación presupuestaria fue la Secretaría de Seguridad, pasando de tener 10,202 millones a 10,867 millones de lempiras. Es decir, recibió 665 millones más.

Además de las instituciones en mención, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (Ihss), la Comisión Nacional para el Deporte, Educación Física y Recreación (Condepor), la Secretaría de la Presidencia, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Secretaría de Defensa figuran en el listado de instituciones con mayor aumento

ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE, FINANZAS DEBE PRESENTAR PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE 2024



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Así han cambiado los presupuestos de las instituciones públicas en lo que va de 2023

Descripción: La Unidad de Datos de LA PRENSA Premium analizó como los presupuestos aprobados se han modificado, los cuales reflejan un aumento de 1,573 millones en el Presupuesto General de la República

Cambio del Presupuesto General de la República vigente a lo largo del 2023

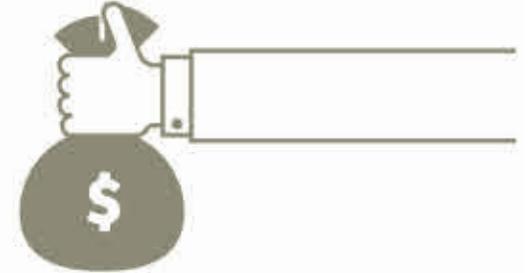
► Cifras en millones de Lempiras

PAÍS	CANTIDAD
ENERO	L392,519,733,991.00
JULIO	L394,092,946,853.00
AUMENTA	L1,573,212,862.00

¿En cuántas instituciones aumentó el presupuesto en el año?

► Cifras en porcentajes

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
AUMENTA	56	50%
DISMINUYE	8	7%
SE MANTIENE	48	43%
TOTAL	112	100%



Instituciones con mayor aumento presupuestario

► Cifras en millones de Lempiras

INSTITUCIÓN	ENERO	JULIO	AUMENTO
Infraestructura y Transporte	6,581	7,642	1,061
Seguridad	10,202	10,867	665
IHSS	18,034	18,343	309
Condepor	409	676	267
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	184	450	266
Secretaría de la Presidencia	1,337	1,600	263
Instituto Nacional de Estadísticas	100	356	256
Secretaría de Defensa	10,883	11,136	253

Instituciones con mayor reducción presupuestaria

► Cifras en millones de Lempiras

INSTITUCIÓN	ENERO	JULIO	REDUCCIÓN
ENEE	58,742	56,629	-2,113
Finanzas	3,155	2,583	-572
Hondutel	1,994	1,594	-400
Red Solidaria	4,891	4,691	-200
Banasupro	1,097	929	-168
Servicios Financieros de la Adm. Central	15,886	15,737	-149
Instituto de Mercadeo Agrícola	336	267	-69
Correos de Honduras	152.9	152.6	-0.3

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Finanzas, Unidad de Datos de LA PRENSA Premium



CLAVES DEL PRESUPUESTO

El Gobierno se ha caracterizado por aplicar fuertes incrementos, aunque tiene una baja ejecución

1 El presupuesto general aprobado para 2023 subió en aproximadamente 84 mil millones de lempiras en comparación con el presupuesto aprobado un año anterior, de 308 mil millones a 392 mil millones, lo que representó un ajuste del 21.4 por ciento.

2 Instituciones reportan una baja ejecución presupuestaria, pese a tener los recursos disponibles. Por ejemplo, el presupuesto general de 2022 alcanzó una ejecución global del 84.3%, con centenares de entidades que quedaron por debajo del 80%.

3 Este año también hay lentitud para invertir los fondos. La presidenta Xiomara Castro hizo un llamado de atención a los funcionarios en Consejo de Ministros a inicios de agosto por el bajo nivel de inversión pública, así que pidió agilizar la ejecución.

en su partida presupuestaria en los primeros siete meses de 2023.

Bajan. El Presupuesto General de la República no solamente ha tenido modificaciones por incrementos en las partidas presupuestarias de los diferentes cuerpos estatales, sino que también han habido reducciones.

Durante los siete meses que han transcurrido de este año, ocho instituciones han tenido disminuciones. Entre ellas, destaca la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), a la cual se le redujeron más de 2,113 millones de lempiras.

A la ENEE se le aprobó inicialmente un presupuesto de 58,741 millones y ahora cuenta con 56,627 millones.

Al igual que la estatal eléctrica, otras instituciones cuyos presupuestos se contrajeron fueron la Secretaría de Finanzas (Sefin), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Hondutel) y el Programa Red Solidaria. Completan el listado el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, la Empresa de Correos

de Honduras (Honducor), la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) y Servicios Financieros de la Administración Central.

Juntas, estas instituciones representan 3,672 millones de lempiras menos para el presupuesto general del país. Sin embargo, al tomar en cuenta los 5,245 millones de lempiras en las instituciones que sí aumentaron su presupuesto, hay una diferencia de 1,573 millones.

El presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Cnbs), Marcio Sierra, afirmó que las modificaciones de los presupuestos de las instituciones son completamente basadas en ley.

De igual forma, la planificación, formulación y ejecución de estos presupuestos son obligación de cada una de las instituciones, mientras que la Secretaría de Finanzas solo se encarga de hacer las transferencias correspondientes, explicó Jaxana Carrillo, encargada de comunicaciones de Sefin.

En todo, LA PRENSA Premium solicitó una reacción de las autoridades de Finanzas, pero has-



MÁS FONDOS. La Secretaría de Seguridad también gozó de un incremento durante el año de 664 millones de lempiras.

10

Instituciones públicas reportaban a julio de 2023 una ejecución presupuestaria inferior al 21 por ciento.

9

Entidades y organismos registraban una ejecución de la partida por arriba del 60% al séptimo mes del 2023.

ta la hora de cierre de esta publicación no hubo respuesta.

Sin planificación. A criterio de Alejandro Kaffati, oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), los cambios reflejan falta de planificación presupuestaria por parte de las instituciones.

Seguidamente, mencionó que las instituciones suelen sobrecargar algunas líneas presupuestarias para poder realizar contrataciones, compras o financiar alguna actividad que no había sido contemplada previamente. "Esto crea un desorden administrativo que no contribuye a la efectiva y adecuada ejecución presupuestaria; un elemento que le está pasando facturas no solo políticas al gobierno, sino también económicas a la sociedad", apuntó.

Seguidamente, agregó que la baja ejecución presupuestaria afecta el ambiente para atraer inversiones al país, además de que la misma falta de planificación obstaculiza el poder llegar a las poblaciones vulnerables que necesitan de asistencia social.

PAÍS

FUTURO. PARA EVITAR CONTROL SOCIAL

El Lempira digital debe funcionar de manera descentralizada

► Expertos coinciden en que una moneda digital debe correr en un “blockchain” para evitar que los Gobiernos controlen a los ciudadanos por motivaciones políticas

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El lempira digital, que tarde o temprano deberán utilizar los hondureños, tendrá que funcionar en una plataforma tecnológica descentralizada, como el “blockchain”, para evitar que el Gobierno (presente o futuro) controle y vigile a los ciudadanos por razones políticas y económicas.

Expertos en “blockchain”, bitcoin y otros criptoactivos, consultados por DIARIO LA PRENSA, aplauden al Banco Central de Honduras (BCH) por comenzar este mes las consultas sobre ¿qué ruta seguir? para crear la versión digital de lempira y, al mismo tiempo, advierten que una moneda virtual puede ser empleada como un instrumento de control social si esta circula a través de un sistema centralizado.

A agosto de 2023, el 93% de los bancos centrales del mundo trabajan en investigación, diseño y creación de una moneda digital, de acuerdo con informes del Banco de Pagos Internacionales (BPI o BIS, Bank for International Settlements), como el yuan digital (China), corona digital (Suecia), euro digital (Europa), yen digital (Japón), dólar digital y otras divisas.

“Tengo sentimientos encontrados. Por un lado es bueno saber que los tomadores de decisiones están tocando el tema, pidiendo opiniones, están incursionando en algo que en el mundo está pasando. Por otro lado, genera preocupación porque no mencionan el “blockchain”. El “blockchain” es la parte que nos da transparencia y credibilidad”, dijo Carlos Leonardo Paguada, presidente de la Blockchain Honduras.

Si el actual o el próximo Gobierno presiden de esta infraestructura descentralizada, es decir, “si el lempira digital no corre sobre un ‘blockchain’, sería más de lo mismo”, plantea Paguada.



ECONOMÍA. El 93% de los bancos centrales del mundo trabajan en investigación, diseño y creación de una moneda digital.

“SI EL LEMPIRA DIGITAL NO CORRE SOBRE UN ‘BLOCKCHAIN’ SERÍA MÁS DE LO MISMO. HAY QUE SABER SI EL BCH DEJARÁ LIBRE O CONTROLARÁ LOS MONEDEROS DIGITALES”

CARLOS LEONARDO PAGUADA
Blockchain Honduras

En caso de optar por esta plataforma, “habría que investigar sobre cuál ‘blockchain’ para conocer su recorrido y la transparencia”, y respecto a las billeteras electrónicas “habría que saber si el BCH dejará libres las billeteras o controlado”.

Pese a que El Salvador adoptó

“SI NO ES DESCENTRALIZADO EL LEMPIRA DIGITAL, EL GOBIERNO PODRÍA HASTA PONERLE PAUSA A UN MONEDERO ELECTRÓNICO PARA QUE UNA PERSONA NO COMPRA UN PRODUCTO”

ROGER TRIMINIO
Avenida Crypto

en 2021 el bitcoin (descentralizado) como moneda de curso legal, el Gobierno creó una billetera nacional, y “si esto ocurriera en Honduras sería algo muy preocupante porque se presta para manejo de esos fondos y que las autoridades tengan control”.

Central está haciendo, le permitirá al Banco Central de Honduras tener acceso a la información de todas las transacciones que la persona realice mediante el monedero electrónico que sería creado por esa entidad del Estado.

“La moneda digital y el monedero digital es de Estado, y las autoridades del Banco Central pueden abrir el sistema y ver todo lo que usted compra, y lo más peligroso es que la persona al tener una billetera digital en el celular da la ubicación en tiempo real, esto para algunas personas no puede ser importante, pero para un funcionario del Gobierno y un político de opinión o un crítico del Gobierno sí. El Gobierno, por ejemplo, sabrá qué tipo de medicamentos compra para una enfermedad específica o en qué lugar está y con quién está”, expresó.

“Por ejemplo, si usted está en un hotel con una persona que no debería estar allí, como también si usted se reúne con un grupo de personas que no es del agrado del Gobierno, ellos se darán cuenta. Como se ha mencionado, el tema de las escuchas telefónicas de parte del Estado ahora se le está dando más poder. El Gobierno también le podría poner una pausa a las billeteras de las empresas que importan productos, y eso causaría daños económicos”, dijo.

Juan Mayén, fundador de La Bitcoinera en Honduras, no está de acuerdo con la creación de las CBDC en ningún país; sin embargo, si la adopción de estas crece en el mundo, el Banco Central de Honduras tendría que hacerlo “para conveniencia de la gente, pero habría que mitigar el riesgo monetario y el riesgo inflacionario”.

“Las CBDC, como un lempira digital, pueden crear una vigilancia del individuo más allá de lo debido, y especialmente en Latinoamérica esto puede presentar un riesgo de pérdida de privacidad e integridad del ciudadano común”, dijo.

Las monedas digitales de los bancos centrales, conocidas como CBDC (central bank digital currencies), son similares a las criptomonedas, sin embargo, estas las emitirá la máxima autoridad monetaria de cada país con un valor equivalente al de los billetes que todos los ciudadanos emplean como medio de pago de productos y servicios en cualquier economía.

Roger Triminio, fundador de la empresa Avenida Crypto, le explicó a DIARIO LA PRENSA que existen dos tipos de monedas digitales: “las monedas centralizadas y las monedas descentralizadas. “Bitcoin”, por ejemplo, es una moneda descentralizada que está respaldada por el “blockchain” y es completamente anónimo, incorruptible, pueden generar transacciones abiertamente de persona a persona, sin ningún problema, sin ningún intermediario”.

Mientras, la divisa digital centralizada, que es la que el Banco

Haz crecer tu negocio ganando un



Por cada **L25,000** de facturación
en **POS Atlántida**, acumulas



1 boleto electrónico para participar
en el sorteo de:

3

Chevrolet
panel 2023



30

bonos de **L5,000**
en combustible



15

estadas dobles en
Telamar Resort



Válido hasta el 31 de octubre 2023



Si aún no tienes
tu **POS Atlántida**,
¡Solicítalo aquí!

VISA

**Banco
Atlántida**

POLÍTICA. IMPULSARÁN DOS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FRENAR “LOS ABUSOS DEL PODER EJECUTIVO”

Partidos y sociedad civil forman el Bloque de Oposición Ciudadana

► La oposición se une bajo la premisa de detener las ilegalidades, abusos y constantes violaciones a la Constitución cometidas por el Congreso y el Gobierno

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En menos de tres horas, los partidos políticos opositores y diversos sectores de la sociedad civil lograron ponerse de acuerdo y conformaron ayer el denominado Bloque de Oposición Ciudadana.

Uno a uno, los representantes del Partido Salvador de Honduras (PSH), el Partido Nacional, un ala del Partido Liberal (PL), la Alianza Patriótica y diversos activistas sociales llegaron ayer alrededor de las 11:00 am a un hotel capitalino para acudir al llamado del designado presidencial Salvador Nasralla.

Los dirigentes políticos fueron despojados de sus teléfonos personales -para evitar la filtración de información-, y dirigidos a un salón donde escucharon las propuestas de Nasralla y aceptaron la creación del Bloque.

Al filo de las 2:00 pm, el Bloque de Oposición Ciudadana hizo público su primer pronunciamiento, en el que establecieron que impulsarán dos líneas de acción para frenar “los abusos del Poder Ejecutivo”.

La primera línea se centrará en el Congreso Nacional, que permitirá permanecer vigilantes sobre las iniciativas de ley que se presenten e impulsar un conjunto de leyes que “contribuyan a dar soluciones o neutralizar todo aquello que atente contra el Estado de derecho y la seguridad jurídica”.

Para el Bloque de Oposición, son temas prioritarios en el Congreso las reformas políticas electorales, la garantía de celebración de elecciones conforme a la Constitución y a las leyes.

La oposición condenó “la intromisión del Poder Ejecutivo sobre el Congreso, la neutralización de los planes de paralización del CN y la creación de caos para justificar la subversión del orden que ellos mismos buscan”.

La segunda línea de acción refiere a operaciones políticas, que incluyen “el desarrollo de manifestaciones pacíficas y la creación de mesas de diálogo para temáticas especializadas que faciliten



REUNIÓN. El Bloque de Oposición Ciudadana dio a conocer mediante un comunicado de prensa los puntos acordados por sus miembros en la reunión.

3

CLAVES

LA REUNIÓN FUE A PUERTAS CERRADAS Y A LA MISMA ASISTIERON DIRIGENTES DEL PN, LIBERAL, PSH Y ALIANZA PATRIÓTICA.

1

YANI ROSENTHAL, presidente del Consejo Central del PL, dijo en Twitter que el Partido Liberal envió una comitiva en calidad de oyentes a la reunión, pero será el martes próximo que alcaldes y diputados liberales decidirán si participan en el Bloque de Oposición.

2

TOMÁS ZÁMBRANO, jefe de la bancada nacionalista, dijo: “Si nosotros no nos paramos firmes, Libre va a querer imponer un fiscal general sin los 86 votos, vamos a estar vigilantes e impulsar temas desde el Congreso que vengan a beneficiar al pueblo”.

3

A JUICIO DEL secretario de la Presidencia, Rodolfo Pastor, “quienes están allí representan grupos de interés y sectores políticos claramente identificados con una agenda que en el pasado destruyó el Estado de derecho y el orden democrático de nuestro país”.

“HOY, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, SE HAN SENTADO FUERZAS POLÍTICAS EN LA MISMA MESA”



SALVADOR NASRALLA
Designado presidencial

“EL PRIMER ACUERDO ES LA CREACIÓN DEL BLOQUE, DONDE SE FIJÓ UNA AGENDA EN TEMAS LEGISLATIVOS Y EJECUTIVO”



JOSÉ LUIS MONCADA
Representante del CCEPL

1

Con la creación del Bloque de Oposición Ciudadana no se buscan alianzas políticas para elecciones, aseguraron representantes de los partidos políticos.

2

El diputado Liberal Mario Segura dijo que no están de acuerdo que el Central Ejecutivo haya aceptado reunirse con Nasralla.

la incidencia, abordaje y acción pertinente en la gestión gubernamental y social de las problemáticas más urgentes”.

Los partidos de oposición y activistas sociales señalaron además que observan con preocupación la profundización estrepitosa de las problemáticas de desempleo, educación, alza a la canasta básica, violencia, inseguridad, falta de medicamentos, migración, caos en los centros penales, masacres, violación al Estado de derecho y atentados contra la forma de gobierno.

Participantes. David Chávez, presidente del Comité Central Par-

tido Nacional, aseguró que “en la mesa de diálogo se tocarán temas importantes, primero garantizar el Estado de derecho, que se está perdiendo hoy en Honduras. La junta directiva ilegal del CN día a día atropella las fuerzas políticas y al pueblo hondureño”.

Marcia Villeda, quien llegó en representación del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), enfatizó en que “nosotros venimos a escuchar, se ha definido que de esta reunión surge un Bloque de Oposición Ciudadana. Nosotros hoy no hemos tomado decisiones porque nuestro mandato era venir a escuchar y trasladar la información para to-

mar una decisión en definitiva”. Maribel Espinoza, diputada del PSH, enfatizó en que “es entendible que el partido de gobierno esté cuestionando esta reunión, pues solo es una muestra de preocupación de ellos.

Necesitamos rectificar porque la clase política tradicional es la responsable del alto nivel de pobreza en este país”.

Mientras, Romeo Vásquez Velásquez, presidente de la Alianza Patriótica Hondureña, expresó: “Lo importante es que hagamos una oposición para que cumplan con las promesas de campaña y que no irrespeten la Constitución, eso es nefasto para una democracia”.

SAMSUNG

Galaxy Z Fold5 | Z Flip5

Pre-compra ahora con una promoción especial



Pre-compra ahora y recibe por tiempo limitado

X2

Doble almacenamiento
de regalo
Z Fold5 | Z Flip5 256GB → 512GB
Valorado hasta en L6,500

+

L3,750

Cupón de
descuento
Canjeable en tu
segunda compra*



Compra en  shop.samsung.com

 Envío
GRATIS

 Garantía
Local

12 Cuotas
disponibles
Con tarjetas de Bancos seleccionados*

Promoción válida desde el 26 de julio al 24 de agosto de 2023 o hasta agotar existencias. Por la compra de Galaxy Z Fold5 256GB ó 512GB recibe de regalo un cupón de L3,750 válido para 2da compra, Galaxy Z Flip5 256GB ó 512GB recibe de regalo un cupón de L3,750 válido para 2da compra. Periodo de canje de cupón para 2da compra en Tienda Online Samsung hasta el 30 de septiembre 2023. Cantidades limitadas. Promoción sujeta a disponibilidad de inventario. El regalo no es transferible, ni canjeable o redimible en efectivo. Los modelos pueden variar según disponibilidad. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 12 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados. Entregas a partir del 25 de agosto del 2023.

REACCIÓN. LLAMA A POLÍTICOS A CONSENSOS PARA ELEGIR A SU SUCESOR

Óscar Chinchilla dice que nunca protegió a alguien valiéndose del cargo

Staff
redaccion@laprensa.hn

El abogado Chinchilla ocupó el cargo de fiscal general durante diez años; los últimos cinco sin haber elección

TEGUCIGALPA. Después de transcurridos nueve años, 11 meses y 17 días de estar fungiendo como fiscal general del Estado, en dos periodos consecutivos, Óscar Fernando Chinchilla Banegas, dice que se irá contento del Ministerio Público por el trabajo realizado. Chinchilla fue criticado por su desempeño, especialmente en el último quinquenio; sobre esto el máximo jerarca de la Fiscalía General contestó: “es imposible tener unanimidad, es decir, siempre va a haber gente que va a estar en contra, otros estarán a favor”.

Según el todavía fiscal general, lo importante es que al analizar su labor con calma y detenimiento, se apreciará que se abrieron investigaciones importantes y que se fortaleció el trabajo con organismos nacionales e internacionales. “De nuestra parte estamos satisfechos de que hemos trabajado con decisión. Estoy muy contento con la labor del cuerpo que nos ha acompañado, porque sí se han dedicado de buena manera”, afirmó Chinchilla Banegas.

Proceso actual de elección. A fal-



ABOGADO. Óscar Chinchilla fungió dos veces como fiscal general.

ta de 14 días para cumplirse el plazo para la elección de los nuevos fiscales, el Congreso Nacional ni siquiera ha puesto en agenda someter a votación a los cinco candidatos que obtuvieron las mejores calificaciones en el proceso de selección por la Junta Proponente.

“Vemos que el proceso va bien, la sociedad creo que ha estado satisfecha con cómo se ha evolucionado; la Junta Proponente hizo un trabajo en tiempo y en forma, y el Congreso Nacional

creo que debe de dialogar y construir los consensos que son necesarios para toda votación”, indicó.

Durante los diez años, a Chinchilla se le señaló que protegía a miembros del Partido Nacional, por ser afín a ese instituto político y sobre ello aseguró: “No. Yo siempre le dije a los fiscales que solo tenemos dos cosas que hacer y es seguir la ley; al que la cumpla seguirá su camino y al que la viola están los mecanismos legales”.

TRIBUNAL PN DESIGNARÁ EN VACANTE DEL TJE A UN EXDIPUTADO

Luego de más de seis meses sin llenar la vacante dejada en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) por Gaudy Bustillo, la bancada del Partido Nacional oficializará en los próximos días el nombramiento de Gerardo Martínez en el cargo. El exdiputado por Comayagua fungirá en el cargo hasta el 2025 en conjunto con la magistrada Miriam Barahona, asumiendo la titularidad del TJE.

NUEVA YORK PRESIDENTA ACUDIRÁ A LA ASAMBLEA DE LA ONU EN SEPTIEMBRE

El gobierno ha confirmado que la presidenta Xiomara Castro participará en la 78 Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se celebrará en Nueva York, Estados Unidos. El evento está pactado para realizarse entre el 20 y 22 de septiembre, siendo la segunda vez que Castro disertará. Se espera que la mandataria hable de los cambios gestados en sus casi dos años de gobierno.

COMISIÓN MISIÓN DE LA ONU CONCLUYE SU VISITA ESTE SÁBADO

La misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que negocia la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), volverá a partir del país este sábado tras una serie de reuniones. Se han reunido con autoridades de Aduanas, SAR, jueces anticorrupción, académicos y de sociedad civil.

Afinan detalles para Feriado Morazánico

MOVIMIENTO. En el sector turismo se contempla una derrama económica de 600 millones de dólares

TEGUCIGALPA. En vísperas del Feriado Morazánico, previsto para el próximo octubre, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh) confirmó que en el sector hotelería y aerolíneas ya tienen paquetes vendidos para las personas que se movilizarán a lo interno del país. “Hoteles y aerolíneas están vendiendo el destino desde hace un año”, dijo Michael Wehmeyer, presidente de la Canaturh. Wehmeyer también añadió que Honduras espera visitantes de la región centroamericana y Estados Unidos.

En el Congreso Nacional hay una iniciativa para que los feriados de octubre pasen a septiembre, la cual fue turnada a una comisión.

Este feriado, creado por el gobierno anterior, se tiene como fecha ley que comience el 4 de octubre de este año. El mismo se aprobó en el Congreso Nacional a través del decreto 75-2014 para impulsar el turismo interno. Cifras de la Canaturh revelan que este año, incluyendo todos los feriados y días festivos, se esperan dos millones de visitantes. Esto dejaría al menos una derrama económica de 600 millones de lempiras. “Esperemos que nos visiten, las familias se reúnen... Estamos esperando visitantes de parte de Guatemala, El Salvador y Estados Unidos”, explicó.

Nombran comisión para analizar expedientes de abogados

CONGRESO. Los diputados fueron convocados a sesión legislativa nuevamente hoy a las 3:00 pm

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional nombró anoche una comisión multipartidaria para estudiar las hojas de vida y expedientes de los cinco candidatos de la nómina de aspirantes a fis-

cales general y adjunto.

La comisión será presidida por la secretaria del Poder Legislativo, Angélica Smith; también la acompañarán en el proceso los diputados Rafael Sarmiento, Mario Segura, Isis Cuéllar y Mario Pérez, Héctor Aguilar, Yahvé Sabillón, Carlos Raudales, Karen Martínez, Héctor Vidal y Ligia Ramos.

Sobre la designación de Ramos,

la bancada del Partido Salvador de Honduras solicitó a la directiva del Congreso que sea sustituida por el diputado Jhosy Toscano.

La comisión deberá tener listos a los dos nominados antes del 1 de septiembre, fecha en que culminan las funciones del fiscal Óscar Chinchilla. La sesión de pleno fue convocada nuevamente para hoy a las 3:00 pm.



CÁMARA. Luego de varias horas de espera se suspendió la sesión.

SAN PEDRO

ILÍCITO. DELINCUENTES LES PIDEN ENTRE 20,000 Y 100,000 LEMPIRAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SIRVEN COMIDAS

Restaurantes sampedranos, agobiados por la extorsión

► Al menos el 30% de los restaurantes está siendo afectado con este delito, asegura la asociación. Los grupos delictivos ahora están amenazando a empresas más grandes

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los grupos delictivos están expandiendo la extorsión a más sectores de la economía, causando cierres de negocios y aumentando las cifras de desempleo en el país.

La extorsión, a ritmo vertiginoso, amplía sus tentáculos. Comenzaron con el sector transporte, cobrando el mal llamado impuesto de guerra de manera semanal, luego se expandieron a las pulperías, talleres, mercaditos, tortillerías, abarroterías, ferreterías y todo tipo de negocios en barrios y colonias populares.

Actualmente, se están moviendo a las zonas de la parte alta de San Pedro Sula y a otros sectores de la economía como restaurantes y medianas y grandes empresas.

De acuerdo con dueños de restaurantes, los grupos delictivos comienzan enviando un mensaje de cobro de una cantidad que puede partir desde 20 mil lempiras, dependiendo del tamaño del negocio, posteriormente hacen llegar un teléfono celular al que llaman para amenazar que de no pagar tomarán acciones. La cifra de lo que reclaman va aumentando y para muchos, se vuelve impagable.

“Comienzan pidiendo 20 mil lempiras, luego la otra semana piden 30 mil lempiras y va incrementando, pueden llegar hasta cobrar 100 mil lempiras de un solo, depende del tamaño del negocio, compartió uno de los miembros de la asociación de restaurantes.

En junio pasado, un reconocido restaurante de mariscos cerró temporalmente a causa de la extorsión. El establecimiento ya está operando de nuevo; sin embargo, muchos negocios de comida no lo pueden hacer y prefieren cerrar.

Aunque no se tienen cifras, son



PANORAMA. La Policía pide a la población denunciar el delito de la extorsión. FOTO: LA PRENSA.

387

Asesorías ha dado La DIPAMPCO La dirección está orientando a la población a cómo reaccionar cuando recibe una llamada extorsiva.

Denuncias Piden a la población en general denunciar a las líneas 143 y el 911, asegurando el anonimato.

Más afectados Al menos tres empresas interurbanas cerraron operaciones por extorsión en la zona norte.

muchos los negocios que han cerrado por la extorsión, un delito que también ha disparado las cifras de personas que migran de manera irregular a otros países.

“Han tenido que cerrar varios

restaurantes medianos y pequeños, debido a este flagelo. Hay quienes creen que la extorsión solo ocurre en las zonas bajas de la ciudad, pero, por ejemplo, en el bulevar del este, donde hay muchos negocios, hay restaurantes que están sufriendo por ese pago”, apuntó.

El propietario de un restaurante explicó que hay muchos que están prefiriendo rentar un local dentro de los centros comerciales para evitar ser víctimas de los grupos delictivos. “Pero recordemos que la extorsión está creciendo y ha evolucionado, ahora utilizan redes sociales, mensajes o llamadas por teléfono, o personas que llegan a su negocio”.

Un directivo de la asociación de restaurantes declaró que al menos un 30% de los negocios de venta de comida está siendo afectado por este delito.

“Es como una renta, no lo cobran una sola vez, están cobrando a

restaurantes grandes de trayectoria y restaurantes pequeños”. La asociación cuenta con más de 400 restaurantes miembros y aunque la mayoría ha sido afectado, pocos son los que se atreven a denunciar.

“No es como que uno puede oponerse y decir este mes no te voy a pagar, da temor, se han puesto denuncias pero no como debería, el 90% de los casos que se denuncian son efectivos, pero no todos denuncian”, comentó el directivo de la asociación.

Se conoció que en la Central Metropolitana de Buses, además de las empresas de transporte, muchos negocios de comidas que operan en la terminal también pagan impuesto de guerra.

Otros sectores. En el sector transporte hay empresas que pagan hasta a cinco diferentes grupos de criminales. En muchas ocasiones, cuando las empresas han dejado de pagar, los malhecho-

res tirotean sus unidades, saliendo heridos o muertos conductores, ayudantes y hasta pasajeros. Conversamos con un representante de la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme), que prefirió omitir su nombre por seguridad, y compartió que hay pequeños y medianos negocios que han cerrado por extorsión. “Casi todos los rubros están siendo afectados, creo que se están enfocando en negocios medianos, que tienen mayor movimiento que los micros”, indicó. El líder de mipymes lamentó que haya tanta falta de empleo y que lejos de aumentar las oportunidades, disminuyan con el cierre de negocios por la inseguridad. La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) informó que de enero a la fecha han recibido 187 denuncias por extorsión, y 223 personas han sido detenidas por este delito en la zona norte, específicamente.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Para proyectos de mejora, el hospital Mario Rivas mantiene una deuda quirúrgica y está desfasado por la enorme carga de pacientes que llegan referidos de otros centros médicos de la zona norte, expresó su director, el nefrólogo Arturo Ávila. En entrevista con Diario LA PRENSA, el funcionario detalló ampliamente la situación del Rivas, que ayer cumplió 33 años de servicio.

— ¿Cuál es el presupuesto anual del hospital y cuál debería ser el ideal?

El presupuesto anual del hospital es superior a los 1,600 millones de lempiras. En todos los hospitales del país se esperaría que esa partida aumente en un tercio. Sin embargo, hay que decir que hubo un importante incremento, el año pasado el presupuesto rondó los 1,400 millones.

— Actualmente, ¿cuál es la carga de pacientes que tiene el hospital?

Se mejoró la productividad de forma sustancial. Este hospital es de especialidades y de referencia y se aumentó seis veces la cantidad de pacientes que se atienden en consulta externa. Se pasó de 100 a 600 o 700 diarios. En todas las emergencias, entre ellas las de medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y obstetricia, también se ha triplicado la atención, al igual que las cirugías, que rondan las 1,000 mensuales. El hospital cuenta con 970 camas y la hospitalización u ocupación de las mismas es superior al 70%.

— ¿Cuáles son las áreas con mayor número de pacientes?

En este hospital, todas las áreas de especialidades clínicas y quirúrgicas pasan llenas, pues la población que atiende es prácticamente la mitad del país. Todos los pacientes que no pueden recibir asistencia en los hospitales regionales y locales

ENTREVISTA

ARTURO ÁVILA, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAMPEDRANO

“San Pedro Sula necesita 5 hospitales como el Mario Rivas”

► El Rivas cumplió ayer 33 años. El número de cirugías se triplicó, pero la capacidad es reducida por la demanda elevada



vienen a dar al Mario Rivas. — ¿Cuáles son las principales deficiencias que afronta este centro asistencial?

Tenemos múltiples deficiencias y existe una gran brecha entre lo que tenemos y lo que debemos tener. Hay una deuda histórica en el país, se dejó de invertir en Salud, hubo un abandono completo a las políticas públicas de los Gobiernos pasados. En San Pedro Sula debería haber cinco hospitales como el Mario Rivas, por lo tanto las deficiencias y las demandas van a estar presentes en casi todas las especialidades que tenemos. Un primer paso es la construcción de un hospital de politraumas, pero aun así

necesitaríamos un hospital propiamente de pediatría y otro de ginecología y obstetricia.

— ¿Cuáles son los nuevos servicios que presta el Mario Rivas?

Había servicios que estaban cerrados y se rehabilitaron, como gastroenterología, donde se hacen endoscopias y colonoscopias. Asimismo, el servicio de neurocirugía pediátrica y un área de ortopedia. Solo había un equipo de rayos X funcionando y ahora hay tres. Además, se reparó el angiógrafo para hacer el servicio de hemodinamia, y con esto haremos las primeras cirugías cardiacas de alto nivel

para colocar stents (tubo que se expande en una arteria del corazón) e intervenciones cerebrales. Sin embargo, tenemos problemas con la red eléctrica. Hasta que la Enee no solucione el asunto de los bajones de energía no podemos continuar con el servicio de hemodinamia. Estamos abastecidos en un 88% en el almacén médico-quirúrgico y en un 70% en el almacén de medicamentos. Eso que falta, lamentablemente, impacta en la atención a los pacientes.

— ¿Qué nuevos proyectos están en curso?

Estamos ampliando el área de oncología pediátrica, hemos

“HASTA QUE LA ENEE NO SOLUCIONE TEMA DE BAJONES DE ENERGÍA NO PODEMOS SEGUIR CON EL SERVICIO DE HEMODINAMIA”

ARTURO ÁVILA
Nefrólogo, director del Rivas

reactivado toda el área de medicina interna y estamos trabajando en la creación del primer centro de radioterapia en la zona noroccidental. Con esto, los pacientes oncológicos tendrán una atención integral que incluye cirugía, quimioterapia y radioterapia. Para los enfermos renales tenemos un proyecto para mejorar con la creación de un centro en el hospital con todas las condiciones y protocolos para recibir atención digna.

— ¿Cuál es el futuro del hospital?

La idea que tenemos, que es novedosa, es que nuestro hospital funcione como un complejo hospitalario, como en otros países del mundo. Estas son como pequeñas ciudades hospitalarias donde en un área se concentran diferentes torres, que cumplen con diferentes fines en especialidades como oncología, nefrología, traumatología.

— ¿Qué porcentaje del presupuesto absorben los pacientes ingresados por violencia o traumatismos por accidentes?

Absorben un aproximado de 20% del presupuesto. A pesar de que nuestros servicios quirúrgicos se han triplicado, sigue habiendo un déficit tremendo en esa área, es por eso que se requiere que se complete el proceso para la construcción de un hospital de trauma, del cual ya se han realizado los primeros estudios.

Laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO
SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Este año no se reportan muertes por dengue

PREVENCIÓN. Piden a la población no tener objetos que almacenan agua en los patios

SAN PEDRO SULA. Los casos de dengue bajaron un 37% en esta ciudad con relación a la semana anterior, pero la Secretaría de Salud sigue en alerta por la presen-

cia de esta enfermedad transmitida por el zancudo “Aedes aegypti”.

Alma Barahona, epidemióloga de la Región Metropolitana de Salud de San Pedro Sula, informó que en la semana epidemiológica 32 de 2023 (del 6 al 12 de agosto) se registraron 20 casos de la enfermedad, mientras que en la semana 31 (30 de julio al 5 de agosto)

se presentaron 32, lo que representa un descenso de 12 casos, o un 37%, según la escala porcentual.

En 2022, al término de la semana 32 se habían registrado 585 casos de la enfermedad y en el mismo periodo de 2023 se contabilizan 539; o sea, 46 casos menos. La funcionaria destacó que en este año no se han producido muer-

tes por dengue. Barahona dijo que no se ha diagnosticado dengue grave en los casos presentados, pero que a pesar del descenso en la última semana, Salud sigue en alerta por las condiciones ambientales. Destacó los trabajos en conjunto con la alcaldía y fuerzas vivas para hacer barridos de fumigación y limpieza donde se presenta un caso.

POLÉMICA. FINANZAS ENVIÓ NOTIFICACIÓN DE COBRO POR CRÉDITO QUE DIO EL BANCO HACE 33 AÑOS

Municipalidad consultará al BID si préstamo sigue vigente

► El alcalde Contreras asegura que Finanzas, durante su gestión, no ha realizado las transferencias que le corresponden a SPS por L110 millones

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La administración municipal está a la espera de la respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para saber si la deuda por el préstamo de \$55 millones, suscrito el 21 de diciembre de 1990, para ejecutar obras de saneamiento en la ciudad, sigue vigente. Esto luego de que el 3 de julio, la Secretaría de Finanzas (Sefin) enviara una notificación de cobro por una cuota de \$940,253.68 (unos L23,233,668) que vence el 6 de julio de 2023, por concepto de dicho préstamo adquirido durante la administración del exalcalde Héctor "Tito" Guillén. En el documento, Finanzas indica que la notificación de cobro fue enviada desde el BID, "en concepto de pago del servicio de deuda externa, que se deriva del convenio de préstamo" para el "Proyecto de Saneamiento y Vías Urbanas en San Pedro Sula". No obstante, el alcalde Roberto Contreras ha manifestado que no pagará los más de L1,300 millones del préstamo que reclama Finanzas, debido a que en 2007 el BID hizo un alivio de deuda a los cinco países más pobres de Latinoamérica y el Caribe, dentro de los que figuró Honduras. De acuerdo con la página del BID, "en 2007 acordó un alivio total de la deuda a Bolivia, Haití, Honduras, Guyana y Nicaragua, como parte del programa mundial de las multilaterales para promover el alivio financiero en los países con más problemas de pago".

Postura. En entrevista con LA PRENSA, Contreras señaló que este "cobro repentino" responde a intereses políticos, ya que durante una conversación con el exalcalde Armando Calidonio, este le aseguró que "nunca recibió una notificación de cobro por dicho préstamo". También informó que ya nombró una comisión integrada por el gerente legal, Mario Urquía; el director de Asesoría Legal, Santiago Cerna; la gerenta financiera, Marlen Mena; el tesorero municipal, Xavier Lacayo y el audi-



EDIFICIO. Fachada del Palacio Municipal de San Pedro Sula. FOTO: M. CUBAS

"SI NO QUIEREN HACER TRANSFERENCIAS, NO LAS HAGAN, PERO NO NOS LAPIDEN CON ESTE COBRO"



ROBERTO CONTRERAS
Alcalde de San Pedro Sula

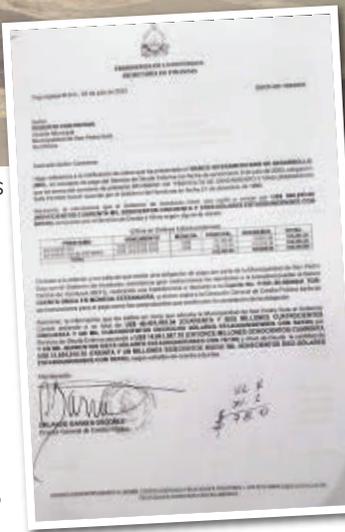
"COBRARLE ESE PRÉSTAMO A SAN PEDRO SULA DE LA NADA, PARECE UN TEMA MÁS POLÍTICO QUE OTRA COSA"



FUAD HANDAL
Presidente regional de la Andi

tor, Óscar Valle, para determinar si el préstamo está vigente y contestar esta semana el oficio enviado por Sefin. Detalló que esta comisión ya comenzó a trabajar y envió correos a la sede central del BID en Washington, en los que adjuntó ediciones de LA PRENSA donde informaba sobre la condonación de 2007, para constatar si la deuda aún sigue vigente. Reveló que, durante los 19 meses de su administración, Sefin no ha realizado las transferencias municipales correspondientes,

que suman L110 millones, por lo que operan con fondos propios. El edil expresó que si Finanzas embarga las transferencias y la única cuenta que tiene la municipalidad, estaría atentando contra el desarrollo del motor productivo de Honduras, así como con la salud de más de 300 mil personas que acuden a los macrodistrictos y la formación técnica de más de 1,000 jóvenes. Por su parte, Fuad Handal, director regional de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), manifestó que, de existir una



deuda, Sefin tuvo que reunirse primero con la administración municipal para llegar a un acuerdo de pago, en lugar de enviar una notificación de cobro con tan poca antelación. El empresario dijo que pagar un préstamo de más de L1,300 millones, que no estaba contemplado en el presupuesto, desestabilizaría a la Capital Industrial, dejándola sin recursos y sin obras. Destacó que "los sampedranos están urgidos de obras", pues tienen el tráfico colapsado, muchas colonias que pavimentar y calles que se inundan cada vez que llueve, por lo que este cobro sería un duro golpe al desarrollo. Añadió que tanto la ciudadanía como el sector empresarial esperan que la Secretaría de Finanzas, el BID y las autoridades municipales se puedan sentar a dialogar para encontrar una solución favorable.

Lanzan campaña de fumigación en colonias

SALUD. Este jueves y viernes se llevará a cabo una jornada de fumigación en la colonia La Puerta a partir de las 8:00 am

SAN PEDRO SULA. La Gerencia de Salud de la Municipalidad de San Pedro Sula inició esta semana con su campaña de fumigación para prevenir el dengue. El equipo de la municipalidad se trasladará a los diferentes barrios y colonias de la ciudad para realizar la fumigación de viviendas, por lo que piden la colaboración de los sampedranos.

Personal estará identificado. La Gerencia de Salud indicó que el personal portará sus respectivos chalecos de identificación y equipo para que la población pueda identificarlos. De acuerdo con el calendario de fumigación, este jueves y viernes se llevará a cabo una jornada de fumigación en la colonia La Puerta, a partir de las 8:00 de la mañana. Aunque los casos de dengue han disminuido significativamente en esta ciudad, las autoridades sanitarias piden a la población que no baje la guardia. Hasta el 29 de julio, la Unidad de Vigilancia de la Salud contabilizó un total de 9,990 casos de dengue.

SALUD VACUNARÁN A VIAJEROS CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

La Región Metropolitana de Salud informó que en el centro de salud Miguel Paz Barahona ya se está aplicando la vacuna contra la fiebre amarilla, en horario de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm. Las autoridades recordaron que tanto hondureños como extranjeros que viajan a países en riesgo deben vacunarse y portar su certificado.



NEGOCIOS



DOW JONES
-0.52%
34,765.74 U



NASDAQ
-1.15%
13,474.63 U



EURO/DÓLAR
+0.03%
1.09



PETRÓLEO
-1.61
79.38

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5890	L24.7119
	Mercado negro	L24.089	L25.2119
Euro	Bancos	L25.4644	L28.3100
	Mercado negro	L24.9644	L28.81

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$24.19	+\$0.42
↓	Café	qq	\$150.60	-\$0.75
↑	Cacao	tm	\$3,452.00	+\$19.00
↓	Algodón	lb	\$84.72	-\$0.38
↓	Oro	oz	\$1,922.50	-\$5.80

Una política de género para acceso al crédito será una de las acciones promovidas desde la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género. Esta es una dependencia creada en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), cuyo presidente Marcio Sierra aseguró que Honduras es el primer país de la región que dispone de una dirección de ese tipo.

— ¿Cómo surge la necesidad de crear la Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género?

Aquí existe una Gerencia de Protección al Usuario Financiero, donde estaba incluido un departamento que hacía educación financiera, inclusión; pero que no tenía visibilidad, sin embargo, tenía mucha importancia. Sacamos esa parte, la subimos a nivel de gerencia para darle visibilidad, apoyo económico y atención directa por parte de los comisionados para ver exclusivamente qué estamos haciendo en esa parte.

— ¿En qué se centrarán las acciones

ENTREVISTA

MARCIO SIERRA

“Se creará una política de género para los créditos”

► El presidente de la CNBS dio más detalles sobre la nueva Gerencia de Educación e Inclusión Financiera y Género para apoyo de la mujer

promovidas por esta dependencia de la CNBS?

Algunos pueden decir: ‘es simplemente tratar igual a los solicitantes de créditos’, y eso no, es dar educación más directa a las mujeres que son jefas de hogares, hablar o servir de interlocutor con los bancos y las financieras para que faciliten el crédito a las mujeres, como ya lo estamos haciendo. Crear una política de género para el acceso al crédito, antes era más difícil y ahora estamos empezando a ver que las

mujeres están siendo tratadas de una manera más transparente, donde se sientan dos y no se mira la diferencia entre hombre y mujer. Regular todos los abusos que hay en contra de las mujeres, y nosotros estar pendientes de la supervisión para poder contrarrestar cualquier cosa que vaya en contra en una diferenciación de género.

— ¿Se mantienen o han aumentado las personas que en el país no han logrado tener acceso al crédito?

Hay una relación directa entre lo que es el incremento en los créditos, que el año pasado creció en un 10% y actualmente sigue creciendo la tasa en el aumento de los créditos, y eso quiere decir que hay más inclusión financiera, que hay mucha más gente accediendo al crédito.

La inclusión ya no es solo mujeres, sino también hombres y mujeres.

— ¿Qué factores influyeron para el mejoramiento de Honduras en 29 posiciones del Índice Global de Género del Foro Económico Mundial?

Uno de ellos fue todo lo que hace la CNBS en buscar específicamente a las mujeres, otro es separar la información de todo el sistema financiero en género, que la información esté entre hombres y mujeres, eso es un ejemplo para los demás países y así poder tomar mejores decisiones.

Colombia “comienza a renegociar” TLC con EUA

COMERCIO. En los últimos 10 años, Estados Unidos ha sido el principal inversionista extranjero en el país

BOGOTÁ. El presidente colombiano Gustavo Petro anunció ayer que su gobierno comenzó a renegociar el tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, instrumento comercial que está vigente desde hace once años entre los dos países. “Quiero anunciar públicamente que comienza su renegociación (del TLC)”, dijo el jefe de Estado durante una reunión con cultivadores de café en el departamento del Huila (sur). El gobernante colombiano justificó la decisión por las supuestas desventajas que tiene Colombia con Estados Unidos a raíz de la firma del TLC, en el que sectores de la producción nacional no pueden competir con los de ese país.

“Si yo quisiera reemplazar ese maíz por maíz colombiano, tendría 1,200,000 puestos de trabajo más; es decir, riqueza. ¿Por qué no lo puedo hacer? Porque me lo prohíbe el tratado de libre comercio con Estados Unidos, que firmaron hace unos años”.

No logran bajar tiempos de despacho

ADUANAS. La Sieca revela que el tiempo de salida de un camión es de 55 minutos y 2:08 horas de ingreso

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca) presentó a comienzos del año pasado un estudio sobre el tiempo de despacho en varias aduanas de la región. Por Honduras, una de las aduanas consideradas es El Amatillo,

por la importancia que tiene en el comercio regional de mercancías.

Comerciantes y agentes aduaneros han denunciado que los atrasos en la salida del transporte de carga está afectando el comercio de bienes al tardar entre una y seis horas para cruzar de El Salvador a Honduras, o viceversa. Lo anterior se explica por deficiencias en la infraestructura física, personal aduanero con poca o nula experiencia en el tema,



FRONTERA. Extensas filas de transporte pesado desde El Salvador esperan hasta horas para ingresar al recinto aduanero de Honduras.

constantes interrupciones del servicio eléctrico, entre otros factores.

Uno de los objetivos de la estrategia regional de la Sieca era reducir el tiempo de despacho por El Amatillo, lo que la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) está lejos de cumplir. Para lograr ese objetivo, Aduanas tenía que construir domos y casetas en los puestos de control de ingreso y salida de medios de transporte -camiones y rastras, lo que no ha sido cumplido. El Salvador sí cumplió al inaugurar el 10 de noviembre de 2022 una moderna instalación en El Amatillo.

¡Gracias!

Por su aporte a beneficio de la Campaña Ayúdame a Escuchar que permitirá a Dylan y Ángel escuchar por primera vez.



Daniel Ochoa y su Orquesta

¡Gracias a nuestros patrocinadores!



Apoyando



EDITORIAL

¿Cuándo perdimos el norte?

El reciente ataque de un autobús lleno de seguidores del equipo Marathón es una nueva señal de que los hondureños parecemos haber perdido el norte. La intolerancia, el irrespeto a la divergencia, la incapacidad de entender que los demás tienen derecho a decidir por otras opciones legítimas, nos lleva de regreso a las cavernas y a vivir en una tierra poblada por trogloditas. Desde hace tiempo repetimos que hay una anemia de valores que cada vez debilita más el músculo ético que le da fuerza y hace posible la convivencia social. Si no podemos aceptar que alguien prefiera a un equipo de fútbol distinto al que a nosotros seguimos, tampoco podríamos aceptar que alguien milite en un partido distinto al nuestro. Y ver en el otro un enemigo, hasta desear quitarle la vida, y, como en este caso, llegar a hacerlo, está mal, muy, muy, mal.

En el fondo, estamos ante unos síntomas de descomposición social alarmantes. Cuando hay personas y grupos que piensan que la violencia y la imposición son el camino para vencer al supuesto adversario, es dramático. Es como si en lugar de evolucionar diéramos marcha atrás en rápido retroceso y que las luces de la civilización comenzaran a extinguirse.

Urge tomar medidas para que se ponga un alto a esta corrupción de las costumbres y a este deterioro de la convivencia entre hondureños. Los esfuerzos deben partir del Gobierno, de las familias, de las iglesias, de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de las escuelas, de todas partes. Se trata de levantar un dique que sea capaz de contener esa invasión de barbarie que amenaza convertir el país en una selva. ¿Cuándo perdimos el norte?, ¿cuándo nuestra brújula social dejó de apuntar en la dirección correcta?, ¿qué país vamos a heredar a nuestros hijos y nietos? Todos los hondureños mentalmente sanos, que somos la mayoría, aspiramos a transitar hacia el progreso, hacia el desarrollo en sus múltiples facetas. Pero estos actos salvajes comprometen las esperanzas de los que sueñan con un futuro mejor, con una Honduras en la que se pueda vivir y envejecer con paz y con dignidad.

Estamos todos, absolutamente todos, obligados a reaccionar, a no hacernos los ciegos y los sordos ante semejante situación. No podemos permitir que el miedo nos atenace y que corra de nuevo la sangre dentro o fuera de los estadios. Nadie está exento de esta responsabilidad o vamos a perder el país.

MACRO Y MICRO



SUBE Y BAJA



↑ DAVID RUIZ
Jugador Inter de Miami
El hondureño anotó uno de los cuatro goles con que su equipo ganó 4-1 al Filadelfia en la semifinal de la MLS. Martínez, Messi y Alba anotaron también.



↑ SALVADOR NASRALLA
Presidente del PSH
Logró ayer reunir a representantes de varios partidos políticos opositores para conformar una coalición ciudadana en defensa de la democracia.



↓ HUGO SUAZO
Interventor de la OABI
Admitió haber ordenado la venta de un bien incautado en Roatán, pero que el proceso fue anulado porque sobre la propiedad pesa un embargo.



↓ BARTOLO FUENTES
Diputado de Libre
Un juzgado de letras natural lo mandó a defenderse en libertad por los delitos de tratos crueles, inhumanos o degradantes contra la mujer.

HOY EN LA HISTORIA



17 DE AGOSTO

El 17 de agosto de 1958 fracasa el primer intento en la Historia de enviar un cohete a la Luna, al estallar en el aire un cohete no tripulado estadounidense.

1502.- Cristóbal Colón toma posesión del territorio de Honduras en nombre de los Reyes de España.

1780.- Se inaugura el Protomedicato de Buenos Aires, bajo el Gobierno del virrey Juan José Vértiz, fecha memorable en los anales de la medicina argentina.

1807.- El estadounidense Robert Fulton lanza su barco propulsado por vapor desde el puerto de Nueva York.

1850.- Muere en la localidad francesa de Boulogne sur Mer José de San Martín, considerado el Padre de la Patria y Libertador de Argentina.

1956.- El Tribunal Constitucional de la RFA decreta la disolución del Partido Comunista.

1962.- Por primera vez, dos astronautas soviéticos dan la vuelta a la Tierra.

1976.- Un terremoto y una gigantesca ola causa 3,000 muertos en Filipinas.

1978.- Los aeronautas estadounidenses Ben Abruzzo, Max Anderson y Larry Newman cruzan el Atlántico a bordo del globo Double Eagle II.

1982.- Philips lanza el primer Compact Disk (CD).

1987.- Inicia sus emisiones en Argentina, La 100, considerada la radio número 1 de habla española.

1988.- Fallece en un atentado a su avión el presidente de Pakis-

tán Zia Ul Haq.

1995.- China hace estallar en Lop Nor (región de Xijiang) su 43 bomba nuclear desde 1964, diez veces más potente que la de Hiroshima.

1998.- El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, reconoce ante un jurado que tuvo "una relación inapropiada" con Monica Lewinsky.

1999.- Un terremoto de magnitud 7.4 sacude el oeste de Turquía y causa más de 17,000 muertos.

2008.- Irán lanza por primera vez un satélite espacial de fabricación propia, que lleva el nombre de "Omid".

2008.- El nadador estadounidense Michael Phelps gana ocho medallas de oro en unos Juegos Olímpicos.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jessica Figueroa,
Zayra Caballero
Jefes de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Daniilo Bustillo y
Cinthya Ortiz

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times,
Editor Press Services,
King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34,
Apdo. 143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076,
Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax);
Publicidad 2440-2606

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn

Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Unidad nacional



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

La NASA y Boeing pospusieron el primer vuelo tripulado de la nave espacial CST-100 Starliner, que estaba previsto para el 21 de julio de 2023, señalando que al menos tardarían ocho meses en solucionar los problemas.

La misión es conocida como Prueba de Vuelo de la Tripulación (CFT), que enviará hacia y desde la Estación Espacial Internacional (EEI), a los astronautas de la NASA, Butch Wilmore y Suni Williams.

A principios de junio, la NASA y Boeing anunciaron que el despegue CFT se había retrasado debido a problemas con el sistema de paracaídas de Starliner y su cableado. Problemas que podrían resolverse este año, pero no será posible.

El 19 de mayo de 2022, se había realizado el segundo vuelo de prueba orbital, llamado OFT-2 de la NASA y Boeing. La nave espacial CST-100 Starliner fue lanzada desde Cabo Cañaveral a bordo de un cohete Atlas V.

Unos 30 minutos después del despegue, dos propulsores de la cápsula fallaron durante el proceso de inserción en la órbita planeada que finalmente la puso en dirección a la EEI, a la que llegó, y se acopló sin problemas unas 24 horas después.

El 25 de mayo de 2022, la cápsula aterrizó sin contratiempos a la hora prevista en el desierto de Nuevo México. En diciembre 2019 había fracasado un primer intento de alcanzar la EEI, al desviarse del rumbo previsto por problemas técnicos.

Al igual que SpaceX, la firma del multimillonario Elon Musk, Boeing tiene un contrato con la NASA para encargarse del traslado de ida y vuelta de astronautas y equipos a la EEI despegando desde suelo estadounidense.

De ida y vuelta son las convocatorias en Honduras, a marchas, al Congreso, al enfrentamiento, a alianzas, pero es necesario realizar la convocatoria más importante: a la Unidad Nacional.

LAS COLUMNAS DE LP

ENP, otro frente abierto



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“HONDURAS SERÁ, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, OBJETO DE LAS MAYORES DEMANDAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS CON EMPRESARIOS EXTRANJEROS”

La discontinuidad, en que una administración no sigue las obras de la anterior, es endémica. En las Ruinas de Copán puede apreciarse la conducta infantil en que el gobernante destruía las estelas del gobernante anterior, aunque fuese su propio padre. “18 Conejo”, por el contrario, construyó las propias, sin destruir las de su progenitor. Por esto tenemos las maravillas de unas “ruinas” que ejemplifican un pasado esplendoroso. Después de la independencia siguió la mala costumbre. La frase “cada alcalde manda en su año” fue una expresión clara de un terrible mal que ha impedido el uso racional de los recursos. El mejor ejemplo de discontinuidad nacional es el Ferrocarril Interoceánico. Si no fuera por ello, hoy tendríamos una vía que mejorándola (electrificando líneas) podría permitirnos aprovechar nuestra condición ístmica. Y la prueba, que no aprendemos, la tenemos en la infantil conducta de los gobernantes actuales que creen que su mérito radica en poner en duda, desconociendo incluso, los pactos o contratos de la administración anterior. O interpretándolos antojadizamente. Esto último es más doloroso, cuando uno de los contratantes es una empresa; o, un individuo del exterior.

Esta conducta se basa, además, en la creencia que, lo que se haga ahora no traerá consecuencias. Por ello, muchos funcionarios, para llamar la atención, olímpicamente incumplen las obligaciones de pagar las deudas estatales, faltar a los deberes, negándoles a los empresarios el cumplimiento de los compromisos, en los cuales basaron su decisión de invertir. La ley se ha hecho para cumplirla, aunque los cínicos digan lo contrario. Por ello, Honduras será en los próximos años objeto de las mayores demandas por el incumplimiento de sus compromisos con empresarios extranjeros.

Y como aquí cada quien compite por hacer el ridículo, el turno le ha tocado al gerente de la Em-

presa Nacional Portuaria (ENP) que, en un abuso de la buena fe de los hondureños, se auto titula ministro, cuando no tiene el rango de tal; y asume posturas de abogado cuando solo es un hábil cirujano plástico, metido en camisa de once varas. Que posiblemente, por ello, no repara que los contratos tienen fecha de vigencia y caducidad. Y que, ambos extremos, claros en sus cláusulas, tienen que cumplirse. Y que, si por razones caprichosas se hace lo contrario, el país –nosotros los contribuyentes– tendremos que pagar el ejercicio caprichoso de funcionarios quienes han pasado por alto que el cumplimiento de la ley les da seguridad a ellos; y, le permite al país, lograr respeto y consideración, internacionales.

Las economías externas, que han descubierto la inevitabilidad del comercio internacional y la necesidad de dar seguridad a las inversiones, han creado tribunales de arbitraje. Y establecida la obligación de los Estados con los mismos, porque su sometimiento a los mismos da seguridad a las inversiones. Los que no lo hagan se convertirán en estados parias. Por ello, el gerente Bueso de la ENP, tiene que entender –aunque sus abogados le digan lo contrario, porque muchos no honran el oficio de la verdad y la ley– que, incumplir los contratos; o establecer caprichosamente la conclusión de los mismos, constituye un severo daño para su reputación personal y mucho más, para los intereses hondureños. No solo en términos de alterar las fechas indudables, en donde la pérdida esta anticipada, sino que además en la reducción de las inversiones internacionales; o en el incremento de las exigencias de quienes lo hagan porque anticipan que están pactando con un régimen que se caracteriza por su falta de voluntad para honrar los compromisos de las autoridades de las administraciones anteriores. Bueso volverá al quirófano. Pero su prestigio, ahora, debe ser cuidado.

“Todos, todos, todos”



Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

“LA IGLESIA DEBE SER SIEMPRE UN PUENTE Y NUNCA UNA ADUANA, Y EL PRIMER PASO HACIA LA RIBERA DE LA SALVACIÓN”

“¡Todos, todos, todos! En la Iglesia hay lugar para todos. “Padre, pero yo soy un desgraciado, soy una desgraciada, ¿hay lugar para mí?”. ¡Hay lugar para todos!” Estas palabras pronunciadas por el Papa Francisco en la ceremonia de acogida con los jóvenes en la JMJ en Lisboa Portugal. Han provocado reacciones diversas al interior de la Iglesia. Por un lado, están los que entienden el mensaje del Santo Padre, como una invitación sin ambages ni exigencias que podría decantarse en un cristianismo ligh, al margen de la conversión y el cambio de vida.

Mientras que otros sectores ven en estas palabras una paternal invitación a todos a iniciar un camino de vida dentro de la Iglesia, sin temor a ser discriminados o desechados. En lo personal me adhiero a esta segunda interpretación, la cual veo confirmada en otras palabras de su Santidad, como su mensaje para la Jornada Mundial de oración por las vocaciones de 2022, donde dice: “La vocación, como la santidad, no es una experiencia extraordinaria reservada a unos pocos. Así como existe la ‘santidad de la puerta de al lado’ (cf. Exhort. ap. Gaudete et exsultate, 6-9), también la vocación es para todos, porque Dios nos mira y nos llama a todos”. Creo que está Cristo interpretativo del famoso “cabemos todos, todos, todos” de Francisco. La invitación de Cristo no es exclusivista ni excluyente, en consecuencia, todos cabemos en la Iglesia que es la mediación humana para que esta invitación Je-

sús a la salvación se vuelva efectiva, viva y eficaz. Por medio de encuentro personal con Jesús, la paulatina toma de conciencia, la imperiosa necesidad de la conversión, y la difícil perseverancia nutrida por los sacramentos que alimentan la vida de la gracia. Seguir a Jesús es un proceso que inicia en la cuna y termina en la tumba, no es inmediato, automático, ni espontáneo, es un ejercicio libre de la voluntad humana de respuesta agradecida a la iniciativa gratuita del amor de Dios. Entender esto a veces resulta muy complicado para algunos católicos, quienes critican al papa afirmando que, junto al “todos caben en la Iglesia”, debería ir una advertencia que, sin conversión no se puede entrar a esta iglesia. Pero se olvidan de las palabras del Maestro: “Pero, ¡ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas!, porque cerráis el reino de los cielos delante de los hombres, pues ni vosotros entráis, ni dejáis entrar a los que están entrando”.

(Mateo 23,13) Y es que no podemos olvidar, como nos ha recordado el Papa que, “la iglesia debe ser siempre un puente y nunca una aduana”, y el primer paso hacia la ribera de la salvación, ha de ser una invitación y no el pago de un peaje, no se trata de olvidar la conversión, sino de tener siempre presente, que todo es un proceso para caminar tras aquel que nos ha amado, nos ha llamado y nos dice cada día, ¡Sígueme!, tal y como somos hoy, para que un día seamos aquello que Él ha soñado.



VIVIR

EDUARDO CASTILLO "CASTELO"

ARTISTA HONDUREÑO ESTUDIARÁ EN MÉXICO

Formará parte del Colegio de Música, Audio y Producción (MAP), en Puebla, México



Sígalo

En redes sociales como Facebook e Instagram lo pueden encontrar como Castelo Música.

Profesión

Pese a que se dedica a la música, Castelo estudió la carrera de Ingeniería Industrial en la universidad.

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Eduardo Castillo, mejor conocido como Castelo, es un joven cantante hondureño que próximamente viajará a México para continuar con sus estudios en música. Castelo estudiará Producción Musical en el Colegio de Música, Audio y Producción (MAP), en Puebla, México.

A través de una nueva entrevista con LA PRENSA, el artista originario de Tegucigalpa compartió su emoción por este nuevo capítulo de su vida que iniciará a finales de agosto.

“Mi sueño más grande siempre ha sido traspasar las fronteras de mi país. Yo amo Honduras, pero creo que es necesario representar a mi país de una manera digna y con excelencia. A México me voy a aprender más, a estudiar más, precisamente de personas que tienen mayor recorrido. Uno de mis grandes sueños es conquistar el corazón de México”, asegura.

“Voy a estudiar Producción Musical, que tiene unos ciertos matices de “Music Business”, para

LOGRO

El pasado mes de abril, Castelo ganó un premio Extra en la categoría de artista revelación del año, algo que agradece a sus seguidores, que le han respaldado.

PASIÓN

Desde pequeño ha tenido un gusto por la música, y a los siete años comenzó a tocar el piano y la guitarra, pero fue hasta los 15 que inició a escribir sus propias canciones.

buscar mi propio sonido y para poder producir mis trabajos yo mismo”, explica.

Castelo dice que llevará sus estudios de música de la mano con sus proyectos artísticos.

“También pienso seguir trabajando en nueva música en México.

Siempre he dicho que soy un compositor compulsivo, estoy escribiendo todo el tiempo de todo lo que me inspira, tengo varias canciones en proceso, así que no voy a parar de trabajar”, afirma con emoción.

Alexis, quien ya ha participado en varias presentaciones en México anteriormente, comentó que “una vez llegando a México vamos a retomar el proyecto de las giras de escuelas, un proyecto muy bonito que ya hemos hecho aquí y que ha dado buen resultado, algo que nos ha permitido conquistar muchos corazones a través de nuestra música”.

Propuesta musical. El intérprete de canciones como “Realidad”, “La propuesta” y “Quédate” también habló sobre su más reciente tema musical, “Frio en la ciudad”, en el cual colabora con el

Espinoza Paz les cantará a los hondureños el 23 de septiembre

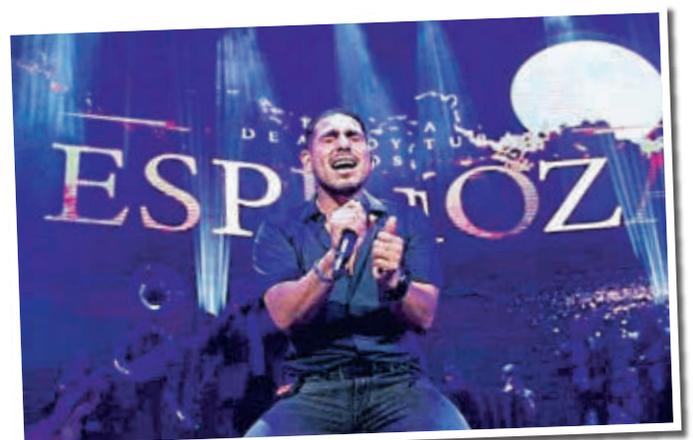
ASISTA. El ex “coach” del programa “La Voz México” vendrá con “El mushasho Tour”

SAN PEDRO SULA. El estadio Olímpico Metropolitano será la sede para que el cantante compositor mexicano Espinoza Paz se presente por primera vez en el país. Originalmente, el evento se iba a

realizar en el mes de junio, pero finalmente será hasta el próximo mes, siempre en esta ciudad. Los boletos para ver al autor de “La mushasha shula” ya están disponibles en el sitio de Eticke y el costo para mesa diamante, mesa platinium, butaca preferencial y preferencia es de 4,710 lempiras, L2,745, L1,395 y L1,145, respectivamente. Si los compra con su

tarjeta Bac Credomatic puede obtener hasta un 10 por ciento de descuento.

Previo al concierto que ofrecerá en esta ciudad, el autor de canciones como “El próximo viernes” y “Perdí la pose” afirmó que la música hispana goza de un buen momento en que cualquier género puede “invadir” otros territorios.



POPULAR. Isidro Chávez Espinoza, conocido como Espinoza Paz, nació un 29 de octubre de 1981 en el municipio de Angostura, Sinaloa.

★ Show



ROL. CAMILA SODI LLEGA A VIX+ CON UNA HISTORIA DE AMOR Y DESAMOR

La mexicana Camila Sodi protagoniza y produce "Cualquier parecido", la nueva serie de la plataforma Vix+ que se estrenará el próximo 25 de agosto, informó el servicio de "streaming" en español.



TALENTOSO. UN ARTISTA EN ASCENSO

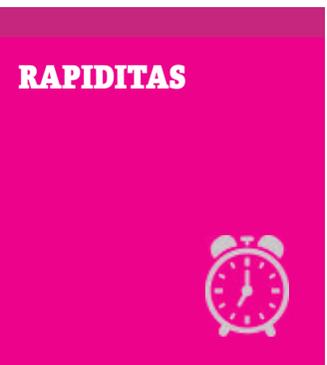
Hace unas semanas lanzó el tema "Frío en la ciudad" junto al artista mexicano Alexis Siles. En abril fue galardonado con el Premio Extra al artista revelación.

"Yo amo Honduras, pero creo que es necesario representar a mi país de una manera digna y con excelencia".



CASTELO
Cantautor Hondureño

cantante mexicano Alexis Siles. "Alexis es un gran amigo mío, compartimos muchos sueños y proyectos, en algún momento nos contactamos a través de las redes sociales y hablamos de hacer una canción juntos. Después de algunos shows que hicimos el año pasado en Honduras, el pasado diciembre, decidimos trabajar en la canción, y así fue como nació 'Frío en la ciudad'", cuenta sobre esta producción, que ya está disponible en todas las plataformas digitales y cuyo video se grabó en Honduras y México.



"BARBIE" ROBBIE GANARÁ \$50 MILLONES POR FILME

La actriz Margot Robbie, protagonista y coproductora de "Barbie", película sensación del verano, ganará alrededor de 50 millones de dólares entre su salario y bonificaciones por desempeño en taquilla.



AMISTAD SHAKIRA Y DRAKE ASISTEN A FIESTA

Shakira y Drake fueron captados saliendo de una fiesta en la madrugada, por lo que se ha rumorado que podrían tener un romance. De acuerdo con Daily Mail, la intérprete fue captada con el rapero en un antro de West Hollywood, en California.

DATO. BOLETOS DISPONIBLES LA OTRA SEMANA



ADEMÁS. Si desea adquirir los boletos a plazos de tres a seis meses, estarán disponibles en los puntos de venta físico.

Luis Miguel: sale la fecha de preventa

OFICIAL. El precio de los boletos va desde 1,300 lempiras hasta L7,500. Los encuentra en BMTickets

REDACCIÓN. Banco Promerica, patrocinador del concierto que Luis Miguel dará en Honduras el próximo año, anunció que el 23 y 24 de agosto realizará una preventa de boletos exclusiva para sus tarjetahabientes. El precio de los mismos es de 7,500 lempiras para la Zona BMP, donde habrá mesas para 10 personas, platinum a L6,500, palco a L4,200, silla a L2,900, sombra norte y sur a L1,900 y general norte y sur a L1,300. "Para las compras en puntos físicos y en línea no habrá

límite de compra de boletos por cliente, siempre y cuando el cliente tenga disponible en su tarjeta de crédito o débito. Para la compra de boletos en línea, el cliente podrá hacer una única compra ingresando su código promocional, que corresponde a los 6 primeros dígitos de la tarjeta de crédito o débito sin importar la cantidad de boletos a comprar. Una vez hecho el pago, ese código no le permitirá ingresar nuevamente", informa el sitio web del banco. La venta de boletos en los puntos físicos de BM Tickets comienza el 23 de agosto a las 10:00 am y durará hasta las 6:00 pm, mientras que en línea comienza a la misma hora, pero concluye a las 11:59 pm del 24 de agosto.

SÉPALO
Para el resto de fans del artista, BM Ticket anuncia que la preventa dará inicio a las 10:00 am del 25 de agosto.

Britney Spears le habría sido infiel a su esposo

RECUERDE. La pareja comenzó a salir en 2016, cuando Sam Asghari trabajó en un video musical de ella

EUA. Medios estadounidenses aseguran que Britney Spears y Sam Asghari se separaron después de 14 meses de matrimonio, en medio de afirmaciones de que él la enfrentó por acusaciones de



RECUERDE. Britney y Sam se casaron el año pasado.

engaño. La cantante, de 41 años, y el modelo y actor, de 29, tuvieron una enorme discusión en la que Asghari confrontó a su esposa por los rumores de que ella le era infiel, informa TMZ. Se desconoce si los rumores son ciertos. Una fuente le dijo a la publicación que Asghari se mudó de la casa que comparte con Spears y que "es solo cuestión de tiempo antes de que Sam solicite el divorcio". La fuente reveló además que los conflictos en la pareja han sucedido desde hace meses, lo que habría debilitado más su relación.

Manuel Turizo se une con Grupo Frontera

SORPRESA. El cantante colombiano incursiona en el regional mexicano

MÉXICO. Manuel Turizo y Grupo Frontera iniciaron ayer las grabaciones del que será el video de la canción en la que colaboran juntos. El cantante colombiano y la

agrupación estadounidense de ascendencia mexicana grabaron el video musical de la canción que indica se titulará "De lunes a lunes". Turizo, quien estará de gira por Estados Unidos y Canadá a partir del próximo mes, se suma a su compatriota Maluma (a dúo con Carin León) en las colaboraciones del género regional mexicano. El reguetonero Bad Bunny, Grupo Firme, Grupo Marca Registrada y el polémico grupo Yahritza y su Esencia han colaborado también con Grupo Frontera.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“CARENADO, REPARACIÓN DE MOTORES Y REPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO REMOLCADOR DR. MARCO AURELIO SOTO”

ENP-LPN-GC-06-2023

- La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-06-2023, a presentar ofertas selladas para el “CARENADO, REPARACIÓN DE MOTORES Y REPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO REMOLCADOR DR. MARCO AURELIO SOTO”
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de septiembre de 2023 a las 02:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
- Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de agosto de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”

ENP-LPN-GC-02-2023

- La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-02-2023, a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPTRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
- Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 17 de agosto de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA República de Honduras Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.19/2023

El Banco Central de Honduras, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.19/2023, para la contratación por parte del Gobierno de la República, del suministro de ciento cuarenta mil (140,000) pliegos de papel engomado, para la impresión de timbres fiscales para licores y esencias importadas.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario “Autorización para emisión de vale de efectivo” (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L.200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (Honducopras) en la dirección electrónica www.honducopras.gob.hn y en www.bch.hn/acera-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado frente Bulevar de las Fuerzas Armadas capital de la República, hasta el **29 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C, 16 de agosto de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



DOCUMENTO DE PRE-CALIFICACIÓN

Expedido el día: 01 de Agosto de 2023

Grupo OKENS

Financiado por: Fondos Propios o cualquier otro financiamiento disponible

Para la Precalificación de Firms Consultoras y/o Consorcio de Firms Consultoras para el estudio, diseño, suministro, ejecución y/o supervisión de las obras descritas a continuación:

- 1.1.1.- Remodelación y Ampliación del Hospital OKENS (1,458 Mtrs2)
- 1.1.2.- Construcción de Edificio para Clínicas Medicas y actividades conexas HOSPIPLAZA BELLA VISTA (16,258 Mtrs2)
- 1.1.3.- Construcción de Área de Parqueo (10,958 Mtrs2)
- 1.1.4.- Construcción de Helipuerto (2 Pistas de Aterrizaje)
- 1.1.5.- Construcción de Edificio para Clínicas Medicas y actividades conexas HOSPIPLAZA INVEMA (18,321 Mtrs2)
- 1.1.6.- Pavimentación de calle frente al Hospital OKENS, en la prolongación de la Avenida 14 de Julio, de La Ceiba, Atlántida
- 1.1.7.- Equipamiento Médico para diversas Salas
- 1.1.8.- Equipamiento de Centro Diagnostico
- 1.1.9.- Equipamiento de Centro de Diagnostico y de Tratamiento Oncológico

IPS 33.1	La pre-calificación por medio de este proceso debe ser válida para: Edificación en general: Comprende el estudio, diseño y/o supervisión de construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento, etc. Intervenciones menores: Comprende el estudio, diseño y/o supervisión de realización de actividades de construcción de menor magnitud y baja complejidad en inmuebles, como reparaciones o remodelaciones de oficinas, cambios de techos, ventanas o puertas, pintura en paredes exteriores o interiores, etc. Específicamente para la ejecución de las obras descritas a continuación: 1.1.1.- Remodelación y Ampliación del Hospital OKENS (1,458 Mtrs2) 1.1.2.- Construcción de Edificio para Clínicas Medicas y actividades conexas HOSPIPLAZA BELLA VISTA (16,258 Mtrs2) 1.1.3.- Construcción de Área de Parqueo (10,958 Mtrs2) 1.1.4.- Construcción de Helipuerto (2 Pistas de Aterrizaje) 1.1.5.- Construcción de Edificio para Clínicas Medicas y actividades conexas HOSPIPLAZA INVEMA (18,321 Mtrs2) 1.1.6.- Pavimentación de calle frente al Hospital OKENS, en la prolongación de la Avenida 14 de Julio, de La Ceiba, Atlántida 1.1.7.- Equipamiento Médico para diversas Salas 1.1.8.- Equipamiento de Centro Diagnostico 1.1.9.- Equipamiento de Centro de Diagnóstico y de Tratamiento Oncológico
----------	---

IPS 34.1 Esta pre-calificación es válida hasta: 31 de diciembre del 2023. prorrogable según los intereses del GRUPO OKENS

Sólo para fines de consulta, la dirección del Órgano Solicitante es: Nombre del Órgano Solicitante: GRUPO OKENS.
Atención: GRUPO OKENS.
Dirección: prolongación de la avenida 14 de julio. Ciudad y País: La Ceiba, Honduras.
Dirección de correo electrónico: gerenciageneral@grupookens.com

IPS 35.1 Cualquier inconformidad con los resultados de la precalificación deberá solventarse atendiendo lo establecido por GRUPO OKENS

NOTA: SE SUGIERE A LOS INTERESADOS, LEER DETENIDAMENTE EL DOCUMENTO DE PRECALIFICACION (DDP) A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE DESCALIFIQUEN SU SOLICITUD.

EDICIÓN ESPECIAL
La Prensa
laprensa.hn

Ferias ★★★★★
de Mi Honduras

Puerto Cortés
celebra su
fiesta
patronal



Foto de Portada: Municipalidad de Puerto Cortés.

OBRAS MUNICIPALES

Puerto Cortés avanza, apostando por distintos ejes estratégicos y gestiones de la alcaldesa

El Puerto más importante de la región centroamericana es Puerto Cortés, actualmente tiene una población de 135 mil habitantes, lo conforman 135 patronatos, quienes son la voz en las comunidades para que la alcaldía municipal pueda desarrollar los proyectos de acuerdo a cada gestión, prioridad y posibilidad económica que se solicitan.

La Municipalidad de Puerto Cortés trabaja constantemente en el desarrollo del municipio, apostando por distintos ejes estratégicos, como la

educación, la salud y el mejoramiento de la infraestructura básica. Entre las múltiples gestiones de la Alcaldesa, María Luisa Martell, se destacan:



Educación

- Se implementó el sistema matemático Nephualzintzin en los diferentes centros educativos del municipio en alianza con Corporación Azteca. El Nephualzintzin es una herramienta de cálculo de origen prehispánico, concebida durante el transcurso de miles de años de observaciones y análisis sistemáticos del comportamiento de las leyes de la naturaleza; no se utilizan lápiz ni papel porque todo se desarrolla de manera natural, es decir, no se memorizan conceptos ni se mecanizan procesos, y nos ubica en el aquí y ahora, además de que estimula todos los sentidos y competencias del ser humano.

La herramienta está siendo utilizada por los alumnos de primer grado, en su mayoría en 51 escuelas públicas del municipio beneficiando a más de 1,500 niños. Cabe destacar que Puerto Cortés es el primer municipio en Honduras que recibe este método matemático.

- Se está formando a 87 docentes bilingües de los 45 centros educativos gubernamentales del municipio a través del Programa de Inglés para Preescolares, ejecutado por la Municipalidad de Puerto Cortés en alianza con Corporación Azteca.

«English Program for Preescolars», nombre oficial del proyecto, dio inicio en 2022 y se ha venido desarrollando de forma trimestral, habiéndose completado ya el quinto de 6 niveles propuestos.

El propósito de esta gestión es preparar a los docentes del nivel pre-básico y de primer grado con el idioma inglés para que, consecuentemente, impartan sus clases de forma bilingüe a un

aproximado de 3,712 niños del área pública.

- Se dotó a todos los centros educativos públicos del municipio con más de 4,200 pupitres, 63 juegos de mesas con sus sillas para kinder y 25 pizarras.

- Se han hecho constantes remodelaciones en centros educativos del municipio, entre ellos el Centro Educativo Básico 19 de octubre y el Jardín de niños 21 de mayo, el centro educativo La Democracia, la escuela de El Triunfo, el centro pre-básico José Clavasquín Torres, entre otros.

- La Municipalidad de Puerto Cortés prioriza también por la educación inclusiva, financiando al Centro de Educación Integral Municipal Emanuel (CEIME), contando con 210 niños matriculados y con docentes especializados que cubren las siguientes condiciones: discapacidades auditiva y visual, Síndrome de Down, parálisis cerebral, espectro autista y déficit de atención o aprendizaje.

- Recientemente la Alcaldesa firmó el Convenio para la Creación de la Escuela Marítima Portuaria y Logística en Puerto Cortés, en alianza con la UNAH, ENP, OPC, Marina Mercante y Cámara de Comercio e Industria de Puerto Cortés.



Salud

- Con una inversión municipal de 36 millones 175 mil 675 lempiras y 61 centavos (L36,175,675.61), la Municipalidad de Puerto Cortés inauguró el Centro Integral de Salud Cornelio Moncada Córdova; este inmueble se convierte en el primer centro asistencial del país que contiene instalaciones innovadoras y, sobre todo, optimiza la atención que se le dará a todos los porteños, siempre bajo la premisa de atender a la población de forma gratuita, en especial beneficiando a aquellos que más lo necesitan.

- La Municipalidad también financia dos centros integrales de salud, el C.I.S Linda Coello y el C.I.S. Hernán Galeano son centros asistenciales municipales; la Corporación Municipal invierte en personal, insumos y medicamentos para mantener abastecidos constantemente a estos centros.

- De igual forma, la Municipalidad se mantiene sufriendo a todos los centros médicos de Puerto Cortés a través de la Tasa de Salud, fondo creado con los impuestos de los porteños, para atender las solicitudes que estos centros extienden. En este presente año: la Corporación Municipal asistió con materiales, productos, equipos menores e insumos a los 10 centros de salud del municipio, la Cruz Roja Hondureña y el Hospital de Área de Puerto Cortés, con una inversión total de L532,176.56 fondos de la Tasa de Salud Municipal.

Del mismo modo se efectuó la donación de un analizador hematológico de tres partes y una batería UPS APC bajo la inversión de



139 mil 852 lempiras y 65 centavos (L139,852.65) al Centro de Salud Médico-Odontológico (CESAMO) de Baracoa.



• La Municipalidad de Puerto Cortés cuenta con el Consultorio Médico del Adulto Mayor, centro asistencial exclusivo para las personas de la tercera edad, donde se les atiende con chequeos médicos, procesos de enfermería de manera gratuita y medicamentos y se han atendido 4,249 pacientes desde su creación.





Infraestructura Básica

• La visión de la Alcaldesa Municipal ha sido siempre la pavimentación total de Puerto Cortés, proceso ya está en marcha. Recientemente se pavimentaron 2.5 km en la Zona Este de la península bajo la inversión de L43,441,914.03, cubriendo los barrios Suyapa, San Martín, Copén y Buenos Aires. Obra de gran impacto en la transformación de la infraestructura vial del municipio.

La obra vial construida es de concreto hidráulico y consiste en la pavimentación de 25 cuadras desde la 4 hasta la 19 calle y desde la 4 hasta la 9 avenida, generando el desarrollo de la infraestructura del municipio que beneficia a los más de 134,000 habitantes, así como a visitantes que circulen esas carreteras.

El alcance de calles pavimentadas fue de 1,566.16 metros lineales; además, se pavimentaron 945.84 metros lineales de avenidas, concretizando un total de 2,512 metros lineales. Asimismo, se completaron 6,200 metros lineales de acera y 600 metros lineales entre los 3 puentes estratégicamente ubicados, haciendo un total de 2.5 km.

• Se inauguró oficialmente la pavimentación de 350 metros de la calle troncal de Las Delicias, tras concluir un grandioso trabajo mancomunado con los residentes de dicha comunidad. La obra fue dividida entre ambas partes, ya que la Corporación Municipal aportó 724 mil 500 lempiras (L724,000), mientras que los habitantes recaudaron 54 mil 665 lempiras (L54,665). Además, la mano de obra también fue compartida, demostrando así que trabajamos de la mano con el pueblo porteño en el desarrollo del municipio. Este proyecto incluye un ancho promedio de 5 metros, haciendo un total de 1,750 metros cuadrados de pavimento con un espesor promedio de 10 a 15 centímetros. A su vez, se construyó un canal de desagüe; cabe mencio-

nar que el concreto es hidráulico, brindando mayor soporte a la calle.

• También se ha trabajado en la pavimentación de La Unión, Sector Medina; la cual es de tipo empedrado, con 250 metros lineales y 4.50 metros de ancho promedio, incluyendo canales de desagüe en toda su longitud a un costado del empedrado. La inversión constó de 1 millón 882 mil 506 lempiras y 75 centavos (L1,882,506.75).

• Dentro del desarrollo de la infraestructura vial también está la pavimentación de una de las calles secundarias de Guanacastales que abarca 350 metros lineales, con 450 metros de ancho y 20 centímetros de espesor.

• Aparte de estas obras, actualmente se trabaja en otros proyectos de pavimentación que se desarrollan, tanto en el casco urbano como en la zona rural. De igual manera, se trabaja en reparaciones o construcciones de vados y cajas puentes. Uno de los proyectos llamativos es la construcción de una caja puente en la calle principal de la comunidad de Kele Kele, de esa forma se beneficiará el tránsito vehicular de más de 100 productores de granos básicos y de palma africana de la zona.



Deportes

La Municipalidad de Puerto Cortés también se proyecta con el deporte, pues es una vía de formación bastante positiva para los niños y adolescentes. Es así que se han realizado Alumbrados de canchas, construcción de graderías, donación de uniformes, creación de torneos y actividades deportivas a través del Instituto Municipal de Deportes IMDEPOR.

• Está próximo a inaugurarse el gran Gimnasio Municipal con un área total de 1,275.84 m2 de construcción, donde se podrán practicar deportes como basketball, voleibol, judo, karate y Taekwondo. También se practicarán otros deportes, que se espera implementar al adquirir el equipamiento necesario: Fútbol Sala, Ajedrez y Ping Pong. Este coloso tendrá capacidad para 232 personas de personas en gradería (al quitar las sillas caben alrededor de 280 a 300 personas). Sin duda es una obra que viene fomentar el deporte y el sano entretenimiento de la población porteña en general.

• 109 mil 452 lempiras (109,452) fue el fondo que la Municipalidad desembolsó para la dotación de uniformes a 14 equipos de

fútbol, baloncesto y softbol.

• Se realizó entrega de dos porterías infantiles de 1.5 metros de alto y 6 metros de ancho elaboradas por personal del Instituto Municipal de Deportes (IMDEPOR) para que los niños se ejerciten con el fútbol, optimizando su crecimiento.

• El Instituto Municipal de Deportes constantemente contribuye con la formación de niños y adolescentes en diferentes disciplinas deportivas como el fútbol, el baloncesto, voleibol, natación y baseball.

• La Municipalidad creó el Campeonato Municipal de Fútbol para que 32 equipos de distintos barrios y comunidades de Puerto Cortés puedan participar, premiando con L20,000 al primer lugar; L15,000 al segundo lugar; L10,000 al tercer lugar y L7,500 al cuarto lugar. Fomentando el deporte de esta manera.

• Se hizo un donativo económico a la Liga Porteña de Ajedrez para los gastos de viaje de Danna Monserrat López, Paul López y Yankel Abraham López que participarán en torneos internacionales de ajedrez en Trinidad y Tobago y en Chicago, Estados Unidos.

Mensaje de Alcaldesa Municipal

¡Estamos de fiesta!



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Es bueno reencontrarnos en esta época tan hermosa, en la que Puerto Cortés vive intensamente su Feria Agostina. Damos gracias a Dios por estar aquí, celebrando con júbilo esta bella fiesta de 83 años de historia en honor a nuestra Santísima Virgen de la Asunción, patrona del municipio.

Nos hemos entregado con amor y pasión en la organización de todas las actividades

culturales, religiosas y recreativas para ofrecer el mejor de los espectáculos en la Feria más bonita de Honduras.

Enviamos un afectuoso saludo de fraternidad y extendemos una cordial invitación a Honduras y el mundo, en especial a los porteños, para que disfrutemos juntos la magia de la Feria Agostina 2023.

¡Puerto Cortés los espera!



• IMDEPOR gestiona todos los años dos torneos colegiales, uno de baseball y softbol y otro de fútbol, apoyando el crecimiento del deporte también en los centros educativos.

Vive la magia de la Feria Agostina

¡La Más Bonita de Honduras!

Este viernes 18 de agosto los porteños disfrutarán de su tradicional Noche Veneciana, dando inicio a las 7:00 pm en la Playa Municipal, El Porvenir, y el sábado 19 será el gran Carnaval Agostino, con dos grupos de El Salvador, uno de ellos es la Orquesta Dinamita y el Grupo Melao, se realizará en la tercera avenida, barrio El Centro a las 8:00 pm.



A la Eucaristía en honor a la Virgen de la Asunción, Patrona de los Porteños asistieron sacerdotes de las parroquias que conforman la zona Medalla Milagrosa, entre ellos el decano José Abraham Monjarás. La misa fue presidida por el párroco Ángel María Echaide Torres, en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús. Seguido de la eucaristía se realizó la procesión encabezado por la imagen de la Virgen.



REINAS DE LA FERIA

En el marco de la Feria Agostina se desarrolló la ceremonia de elección de las Reinas de Puerto Cortés:

- Stacie Mendoza Reina de la Feria Agostina 2023, representante Barrio Suyapa.
- Keily Calderón Reina de Carnaval, representante de colonia La Roca
- Karina García Reina del Deporte, representante Green Freedom
- Sally López Reina de la Noche Veneciana, representante Barrio La Laguna.

Puerto Cortés se viste de fiesta en honor a la Virgen de la Asunción celebrando su Feria Agostina del 01 al 19 de agosto 2023 con la presencia de visitantes locales, nacionales e internacionales quienes serán recibidos con un oferta turística y cultural donde sobresalen la elección de las reinas, desfile hipico, de carrozas y comparsas, la espectacular Noche Veneciana y el Carnaval Agostino para cerrar un mes de actividades llenas de júbilo.

Asimismo, en el transcurso del mes se realizan miniferias en diversos barrios donde cada habitante demuestra su identidad y las tradiciones de su localidad en un ambiente de fiesta y celebración. Actividades deportivas, religiosas, artísticas y culturales completan un calendario creado para todos los públicos.

NOCHE VENECIANA

Es emblemática e insigne, declarada Patrimonio Nacional desde 2022.

La historia relata que desde la fundación de Puerto Cortés llegó, 1887, un grupo de inmigrantes italianos, que siempre admiraron y disfrutaron de los atardeceres del puerto pues le recordaban al romántico Puente de Venecia, en el que se pasean los turistas en las góndolas. Es así como ellos recrearon parte de la cultura italiana en Puerto Cortés dándole vida a la Noche Veneciana, punto cúlmine de la Feria Agostina.



La Noche Veneciana se destaca por ser la única en todo el país, consiste en la exhibición de pequeñas embarcaciones decoradas e iluminadas que navegan en la Bahía de Puerto Cortés, exactamente en la Playa Municipal El Porvenir. El cielo se llena de luz, magia y recuerdos inolvidables ante la admiración de los fuegos artificiales que destellan en lo alto acercando las estrellas a este paraíso tropical llamado Puerto Cortés. El don artístico de su gente hace posible la transformación de humildes barezas de pescadores en fabulosas góndolas finamente decoradas e iluminadas que se pasean lentamente ante un público maravillado por sublimes obras de arte.

ATRATIVOS

El puerto más importante del país cuenta con exuberantes destinos para disfrutar en familia. La belleza de la Laguna de Alvarado; sus manglares y el fenomenal recorrido por el mítico Canal de Chamber, son una experiencia excepcional para hacer contacto con la naturaleza. Además, los fantásticos atardeceres conjugados con el bello paisaje de la laguna se pueden disfrutar paseando en lancha, kayak o en botes de pedales.

La abundante flora y fauna son motivos perfectos para aventurarse en el turismo de montaña; el aire puro y lo cálido de las aguas termales con spas naturales, donde se puede gozar de masajes exfoliantes a base de barro, son apenas algunas de las razones para adentrarse en el Sector Ecoturístico.

No puede faltar el ímpetu y la riqueza cultural de la etnia Garifuna, que cuenta con exquisita gastronomía, el popular baile 'punta' y la calidez de sus habitantes, dispuestos a recibir de la mejor manera a cualquier huésped que les visite. Todo este maravilloso atractivo turístico y cultural se combina con la magia de la Feria Agostina llena de actividades para que disfruten todas las familias.



RETO buen provecho ²⁰²³

TE INVITAN:



19 DE AGOSTO

Lugar: City Mall SPS
Horario: 10:00 AM - 4:00 PM

Te presentamos a los semifinalistas que competirán en la tercera edición de Reto Buen Provecho

Semifinalista



JUAN RAFAEL BORJAS

VS.

Semifinalista



NOEMY CANTARERO

Semifinalista



SAMUEL BANEGAS

VS.

Semifinalista



KATHERINE ENAMORADO

PATROCINAN:



BUEN PROVECHO
COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir



Versatilidad en la Cocina.

Las frutas no solo se limitan al rincón de los postres. Pueden protagonizar ensaladas, platos salados con un toque agridulce hasta convertirse en salsas favoritas del hogar.

Ideal

Utilizar frutas en las comidas es darle un giro a los platillos tradicionales del hogar.

Todo con fruta

CON UN TOQUE FRESCO

Las frutas en los platillos brindan mayor sabor, color y textura. Son grandes propuestas en la gastronomía

Productos naturales. Las frutas tienen el asombroso poder de aportar un toque único y vibrante de sabor a diferentes platillos. La mayoría de las frutas tienen ese gusto agridulce natural que puede crear un contraste emocionante en platos salados, asimismo, ayudan a realzar el sabor de otros ingredientes; ejemplo, la piña puede potenciar los sabores de una pizza o un salteado, mientras que las fresas pueden darle un giro fresco a una ensalada. Las frutas a menudo tienen texturas distintivas que ayudan a complementar otros insumos, como el caso del mango, un gran acompañante para el ceviche, donde su textura suave y jugosa contrasta con la firmeza de los mariscos. Los productos de la tierra también se utilizan para brindar una mejor presentación a los platillos, y aportan una impresión de frescura y vitalidad a las comidas. Sin duda, la versatilidad de las frutas en la cocina permite una variedad de combinaciones, convirtiéndose en un recurso valioso en la cocina. **Por: Elena Castillo.**

BUEN PROVECHO COCINA HONDUREÑA



La receta principal

VOLTEADO DE PIÑA

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 1 hora y 30 minutos
Porciones: 9
Dificultad: media

Ingredientes

1½ tazas de harina para repostería
1½ barras de mantequilla amarilla
1/3 taza de azúcar
¾ taza de azúcar morena
1/3 taza de leche
1/3 taza de almíbar de piña
c/n piña en almíbar
1 bote cerezas
½ cucharadita polvo para hornear
1½ cucharadas esencia de vainilla

Paso a paso

- 1/ Engrasar un molde y cubrir con harina, precalentar un horno a 350 °F.
- 2/ En una olla precalentar ½ barra mantequilla amarilla y 1/3 de azúcar, derretir y mezclar todo hasta tornar un color dorado oscuro. Verter esta mezcla en el fondo del molde, colocar las rodajas de piña para cubrir el fondo y terminar con cerezas en el centro de cada piña.
- 3/ En un recipiente agregar 1 barra de mantequilla y cremar con el azúcar hasta obtener una mezcla homogénea, incorporar los huevos, leche, vainilla, mezclar todo muy bien hasta tener una mezcla homogénea.
- 4/ Mezclar la harina y polvo para hornear previamente cernidos e incorporar a la mezcla hasta tener una masa homogénea, verter sobre el molde y colocar en el horno precalentado, hornear por 40 minutos o hasta atravesar un palillo y salga completamente limpio.

Natural

El dulzor natural de las frutas puede equilibrar sabores fuertes o picantes en platos salados.



MEDALLONES DE CERDO A LA NARANJA

POR: CHEF CARLOS ESPINAL

Tiempo: 35 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

4 libras de lomo de cerdo
cantidad necesaria de cordel para amarre
sal y pimienta al gusto
cantidad necesaria de aceite de oliva
1 diente de ajo
1 rama de romero
1 taza de jugo de naranja

Paso a paso

- 1/ Cortar el lomo de cerdo en medallones

de 3 dedos de largo, amarrar por el centro con el cordel para mantener su forma, agregar sal pimienta al gusto y reservar.
2/ Precalentar una sartén a fuego fuerte y agregar un poco de aceite de oliva, colocar los medallones y sellar muy bien por ambos lados por 5 minutos, machacar el ajo y añadir a la sartén junto con el romero.
3/ Agregar el jugo de naranja y cubrir por 5 minutos, destapar y retirar los medallones, dejar reducir el jugo de naranja por la mitad y servir sobre los medallones de cerdo.



MERMELADA DE NARANJA

Tiempo: 1 hora
Porciones: 5
Dificultad: fácil

Ingredientes

10 naranjas maduras de cáscara gruesa
1 taza de ralladura de cáscara de naranja
3 tazas de azúcar

Paso a paso

- 1/ Pelar las naranjas, quitar el hollejo, la piel y las semillas de los gajos, desmenuzarlos lo más fino que se pueda, unir con la ralladura y el azúcar.
- 2/ Colocar en una cacerola, dejar que se cocine a fuego lento hasta obtener la consistencia deseada.

Delicia

Sabor dulce y tropical.

La mermelada de naranja se puede usar como un complemento versátil en la cocina desde untar sobre pan tostado o galletas hasta agregar como aderezo a postres.



PONCHE EXÓTICO

POR: CHEF ROBBY MOLINA

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 4
Dificultad: fácil

Ingredientes

½ taza de fresas
1 limón (jugo)
1 taza de jugo de arándanos
½ taza de moras frescas
c/n arándanos frescos
1 lata de soda
3 cucharadas de azúcar
½ taza de uvas negras
c/n hielo

c/n naranja y menta para decorar

Paso a paso

- 1/ Licuar la mitad de las fresas con el jugo de limón hasta mezclar bien, agregar el jugo de arándanos y las moras frescas, licuar y retirar.
- 2/ Colar el jugo y verter en una jarra. Agregar los arándanos frescos, soda, azúcar, uvas enteras y el resto de las fresas.
- 3/ Servir en vasos con hielo y decorar con trozos de naranja y menta.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries (21/3 al 19/4)

Tus prioridades están cambiando, se acentúan tus valores morales y económicos y esto marca la diferencia entre tú y el resto.

Tauro (20/4 al 20/5)

Si te sientes más fuerte y seguro siendo el protagonista de tu vida, aumentarás la proyección de tu personalidad y tu ego te lo agradecerá.

Géminis (21/5 al 22/6)

Deja pasar unos días para recobrar tu astucia, hoy puedes tender a no tomar buenas decisiones, esto es porque hay un cambio de energías que te rodea.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Tu futuro está por mejorar, ayúdate de los contactos pues ahora son muy enriquecedores, a través de ellos pueden llegar propuestas de proyectos.

Leo (23/7 al 22/8)

Día de tomar muchas decisiones en el tema profesional ya que en este periodo las metas son tu prioridad y puedes ver con claridad los hechos.

Virgo (23/8 al 22/9)

Renueva tu visión y verás como cambian tus objetivos creados. Llegan nuevas personas a tu vida a tu vida que te ayudarán a construir nuevas visiones.

Libra (23/9 al 22/10)

Se acentúan tus percepciones y tu intuición, pues este lado de tu personalidad esta estimulado. Revisa tus estados emocionales.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Las relaciones cercanas pueden ser la fuente de tu creatividad o el origen de toda complicación de tu vida, por eso es mejor que te mantengas objetivo.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Hoy encuentras en las cosas más simples que te rodean un estado de felicidad maravilloso que se quedara en ti por mucho tiempo.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Si detectas viejos hábitos que influyen como te relacionas con el mundo exterior, y las borras de tu vida podrás mejorar todas tus relaciones personales.

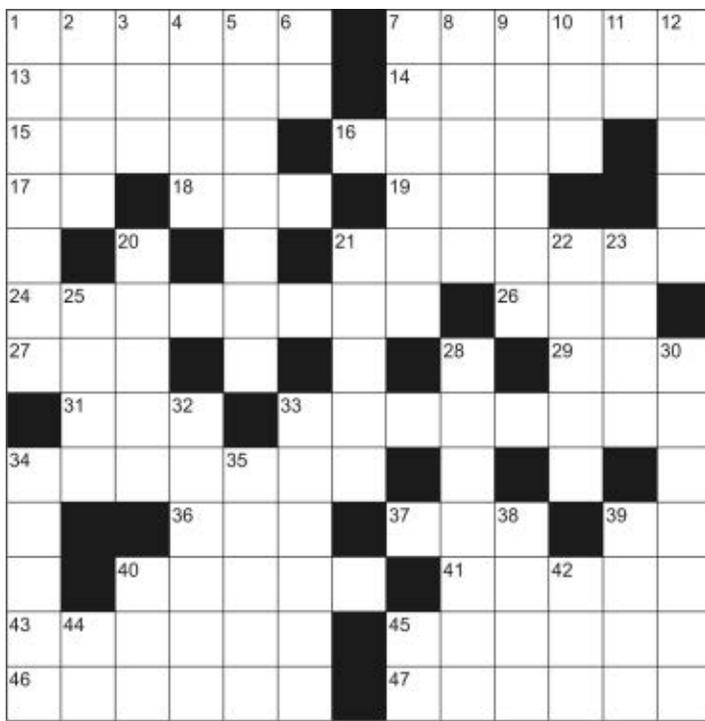
Acuario (20/1 al 18/2)

Es bueno que disminuyas la ansiedad. La sensación de inquietud y ganas de hacer algo diferente no te permiten mantenerte quieto.

Piscis (19/2 al 20/3)

Si eres realista y evalúas tu presente podrás concentrarte y aumentar tus deseos materiales y así mejorar tu economía. No te dejes llevar por ilusiones.

CRUCIGRAMA



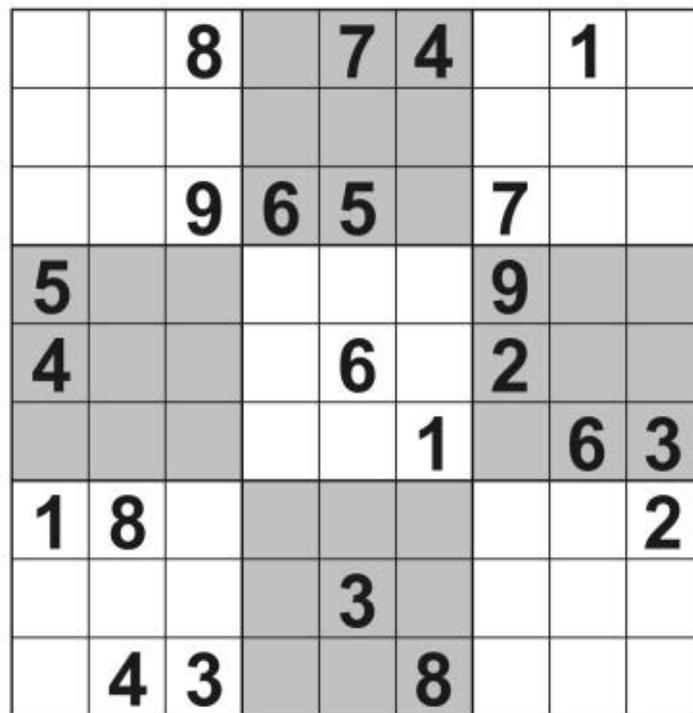
HORIZONTALES

- Edificio destinado públicamente a un culto.
- Altivos, presuntuosos.
- Hacen homenaje de sumisión y respeto.
- Antiguamente, que pretende aconsejar, mandar o intervenir donde no lo llaman.
- Rey legendario de Creta.
- Autoricen, poniendo el visto bueno.
- Contracción.
- Uno con cuerdas.
- Segundo hijo de Noé.
- Bebida que contiene sustancia medicinal (pl.).
- Hierba anual papilionácea, de flores en espigas terminales.
- Apócope de norte.
- Percibir el sonido.
- Artículo determinado (fem. y pl.).
- Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
- Cordón de seda con pelo como la felpa.
- Agujada (arado).
- (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
- Oficial del ejército turco.
- Nombre de la segunda consonante.
- Uno de los doce meses.
- Ara o piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
- En derecho, pretensión o petición que se pone después de la principal.
- Falto de luz o claridad.
- Quitarán algo raspando.
- Felices o bienaventuradas.

VERTICALES

- Especie de búfalo filipino, más pequeño que el carabao, pero más bravo.
- Magistrado romano, inspector de obras públicas.
- (Alejandro, 1801-1882) Político español, presidente del gobierno en 1864.
- Parte delantera de la embarcación.
- Afirman una cosa cargándola de peso.
- Terminación de aumentativo.
- Eficiente.
- Solar con losas.
- Gesto.
- Apócope de tono.
- Terminación de alcoholes.
- Situadas, fundadas.
- Distinto de aquello de que se habla (pl.).
- Parte de Palestina, entre el mar Muerto y el mar Mediterráneo, o, más generalmente, Palestina entera.
- Derecho que se pagaba por fabricar naipes.
- Res vacuna de entre uno y dos años.
- Chupé suavemente un líquido.
- Extinguióse la luz o el fuego.
- Recipientes para servir la sal.
- tubo o cañería.
- Moneda de Países Bajos, hasta la adopción del euro.
- Lado izquierdo de la embarcación, mirando de popa a proa.
- Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.
- Ave caradriforme marina, buceadora, carnívora, de plumaje blanco y negro y pico aplastado.
- Rostro.
- Nombre de la letra "r" en su sonido suave.
- (... Anj Amón, o Tutankamón, 1352-1325 a.C.) Faraón egipcio.
- Interjección "¡Tate!".
- Preposición inseparable "en virtud de".

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



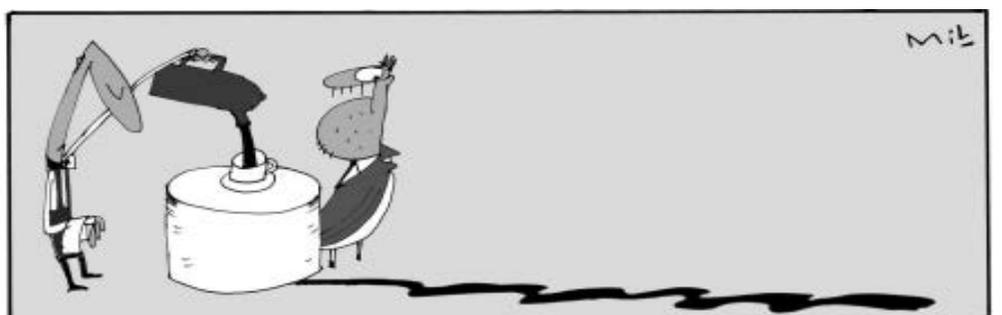
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 17 de agosto de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

TERRENOS

SE VENDE SOLAR.
Colonia Islas de El Progreso, Dos cuartos, agua, luz. WhatsApp (323)246-5910, zoda-pi56@icloud.com

COLONIA LOPEZ.
Vendo al final de calle central, terreno 6,200V² 100% no inundable. \$35.00V² Cel.9752-0116



VENDO. 4 Lotes Terreno Jardines del Recuerdo. L.40,000. C/U Cel.9909-4225

EMPLEO RESTAURANTE Y HOTEL busca Personal: MESERO/ COCINERO/ PANADERO/DELIVERY /ATENCIÓN AL CLIENTE Y CAJA Requisitos: Experiencia mínima 1 año, buena presentación, disponibilidad de horarios, ambos sexos. Interesados enviar su curriculum a: r r h . e c o m a r . c a @ g m a i l . c o m 8759-8297

SE REQUIERE Técnicos de refrigeración y aire acondicionado con experiencia. Interesados Cel.9747-8985.



SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS
Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

SEDUCCION RELAX
masaje relajante. visitanos en local personal nuevo . 9492-5214

SPA RENACER, masajes relajantes, vive una experiencia unica, lugar seguro, ambiente agradable, 9718-4149

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE.
Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE
para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS
exclusiva VIP . Información Llamar al 9219-0111

VARIOS/OTROS

- SUPER VARIOS SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

CAMIONETAS

TRAK 2021, 4x4, Full extras, 16,500 millas originales, recién ingresada matriculada hasta 2023 L.349,000 Cel.9754-8830



FORD EXPLORER 2021 2.3, 4cilindros 4x4, 3filas asientos, bolsas buenas 16,300millas L.820,000 negociable 9982-9852



TOYOTA PRADO, 2003 VX Mecánica, 4X4 Cel.8919-1537

PICKUP



NISSAN NP300. Año 2021 4X4, 76,000 Kilometros, Cel. 89191537 SPS

VENTAS

CASAS

CIUDAD JARAGUA.
Casa dos plantas, 4 habitaciones, piscina, finos acabados. \$500,000 Cel.3239-0395

CASA MAYA I. Casa nueva, 3 habitaciones, 3 baños 1/2, cercada, ambiente climatizado. \$280,000 Cel.3239-0395

LA FORESTA. Casa Nueva 3 habitaciones, 3 baños 1/2, garaje, ambiente climatizado. \$440,000 Cel.3239-0395

RES. EL BARRIAL Casa Nueva 4 habitaciones, Piscina, area de servicio \$360,000 Cel.3239-0395

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



VENTA DE CASA.
Col. Universidad 2 plantas, 3 cuartos, área de servidumbre, 1000 vrs2 INFO.9231-4648

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

OFICINAS/LOCALES

ALQUILO LOCALES.
Los Andes, Cómodos, amplios, modernos, para clínica, bufete, oficina. Incluye agua, cable, internet. Cel.9455-2321

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITA * Barbero con experiencia * Vendedor de ferreteria. Tel. 3318-3823.

SE NECESITA VENDEDOR de agua en bolsa, en moto y carro, para ruta de pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

Astrologa Consejera

No Sufrás Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

IMHESA
CALIDAD, ECONOMIA Y PUNTUALIDAD

SOMOS EXPERTOS EN
Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio y local con excelente atención, llamar al 9218-3703.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

NUEVO SPA GIRL PINK Masaje solo para caballeros, Ven y déjate consentir, Chicas nuevas. Llámamos Cel.94130462

RELAX CENTER, masaje relajante con bellas chicas, discreción, contamos con local y servicio a domicilio, te esperamos. 9231-7070.

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al publico general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Quince (15) de Agosto del año Dos mil Veintitres (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores ROSSEL JOSE, CARLOS EDILBERTO Y YESSY YADIRA todos de apellidos ANTUNEZ GUIFARRO, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre GUADALUPE DELMIRA GUIFARRO RIVERA conocida también como GUADALUPE DELMIRA GUIFARRO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 15 de Agosto del 2023.

MARCIO EDGARDO MUNGUÍA PUERTO
NOTARIO

AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016) mediante instrumento número Setecientos treinta y tres (733), autorizada ante los oficios del Notario Víctor Orlando Martínez Rosales, se constituyó el negocio denominado "INVERSIONES DIEXPRESS CLAROS", inscrito bajo asiento número ONCE (11) del tomo OCHENTA Y TRES (83) del Registro de Comerciante Individual del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón.-

Asimismo declaro que este Negocio no ha sido disuelto, vendido o donado total ni parcialmente; por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad civil, Penal y Administrativa por dicha Reinscripción.

Tocoa, Colón, 31 de Julio del 2023.

MIGUEL ANGEL CLAROS CASTRO
Propietario

AVISO

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil veintitres (2023) **-DECLARA:** al Señor **SIMON GOMEZ NAVARRETE** de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, **HEREDERO AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre la señora **MA CARMEN LEONILA NAVARRETE (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que la peticionaria.-

Lepaera Departamento de Lempira, 14 de agosto del año 2023.-

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO DE HERENCIA

DESAPACHO DEL NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio y residencia en la Cabecera Departamental de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente a las Oficinas de HONDUTEL, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres, (9973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Quince (15) de agosto del año dos mil veintitres (2023), dicto sentencia definitiva declarando heredera (AB INTESTATO) a la señora **JENNY WUALDINA CALLES HERNANDEZ**, con número de DNI 1602-1987-00216 en mi condición de Representante legal de sus menores hijos **ETHAN ANDRE MONCADA CALLES** con identidad número 1601-2021-00077 y **CARLOS ADAN MONCADA CALLES**, con identidad número 1601-2012-00806 de todos los bienes, derechos acciones que su defunción dejara su padre **CARLOS ADAN MONCADA LANZA** con tarjeta de identidad número 0801 1984 04156 sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara de 15 Abril del año 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
Abogado y Notario

AVISO DE REFORMA

Al público y Comercio en general. SE HACE SABER: Que en escritura pública autorizada en esta ciudad por el Notario Humberto Domínguez Aguiluz, se hizo la Reforma a la escritura de Comerciante Individual de la señora MARIA FERNANDA SANDRES UMANZOR en cuanto al cambio del Nombre Comercial que se había declarado como "INVERSIONES SAN JUAN" siendo su nuevo nombre "MUNDO FERRETERO", también la actividad a realizar en la forma siguiente: de manera principal será la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de artículos de ferretería, materiales de construcción y de manera secundaria a la compra, venta, exportación e importación de toda clase de mercadería y materias primas, vehículos nuevos y usados, llantas, repuestos y accesorios, asociarse con empresas nacionales o extranjeras y en general a cualquier negocio dentro del lícito comercio. Quedan vigentes las demás cláusulas de la escritura de Comerciante Individual misma que se encuentra inscrita bajo NUMERO 11 DEL TOMO 71 del libro de Comerciantes Individuales que lleva el Instituto de la Propiedad de la sección registral de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. San Pedro Sula, Cortés, 11 de agosto de 2023.

MARIA FERNANDA SANDRES UMANZOR

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio y residencia en la Cabecera Departamental de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente a las Oficinas de HONDUTEL, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres, (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dicto sentencia definitiva declarando heredera AB INTESTATO a la señora MARIA CRUZ HERNANDEZ con documento nacional de identificación numero 1008 1992 00052 de todos los bienes, derechos y acciones que su defunción dejara su hijo JOSE EDGARDO HERNANDEZ con identidad numero 1008 1965 00093 sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara de 15 Abril del año 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
Abogado y Notario

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora NORMA YAMIRE RUIZ HERNANDEZ, en donde se le declaró heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto PADRE el señor JUAN RAMON RUIZ GOMEZ, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua; Comayagua, treinta (30) de Mayo del dos mil veintitrés (2023)

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral número 0501-2022-00521 LTO promovida por DONALDO ENRIQUE PEREZ RECINOS contra la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS), DE C.V., a través de su representante legal el señor BRAYAN PALENCIA, para el pago de prestaciones laborales.- Se ha nombrado CURADOR AD-LITEM al abogado JAVIER ALEXNADER ENAMORADO AQUINO, para que represente en juicio al señor BRAYAN PALENCIA en su condición de su Representante Legal de la sociedad mercantil COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS) en virtud de desconocerse su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 01 de agosto del 2023.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL.-

AVISO DE MUERTE PRESUNTA

Exp. 0501-2023-01741-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo del presente año dos mil veintitrés (2023) compareció ante este Juzgado la Abogada FIORELLA JACQUELINE RODRIGUEZ ESTRADA en su condición de representante procesal de la señora MARIA ESMERALDA CORTES MENDEZ Solicitando Declaratoria de Muerte por Presunción a efecto de que se establezca el fallecimiento del señor RONALD ENRIQUE DIAZ CASTRO quien es mayor de edad, casado, hondureño, de oficio taxista, con numero de identidad 0501-1984-10815, desaparecido el día Sábado 02 de junio del año 2007, en la calle principal de la Colonia Felipe Zelaya de esta Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en virtud de haber transcurrido más de un año (01) desde el riesgo inminente de muerte, por causa de fuerza mayor, sin haber tenido posteriores noticias del mismo.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés uno (01) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

ABG OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con dirección de la Notaria ubicada en el Despacho Legal García & Asociados, ubicadas en el Barrio Guamilito, nueve calle "A" nueve avenida # 06, N. O., San Pedro Sula, Cortés; Honduras, HACE SABER: Que en fecha quince (15) de agosto del presente año (2023), en expediente tramitado en Sede Notarial, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato de bienes, derechos y acciones, presentada ante esta sede Notarial por el Abogado LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ, con apoderado de los señores ALBA MIRIAN ORTIZ HERNANDEZ, MOISES LENIN MATA ORTIZ, MELVIN IVAN MATA ORTIZ, y ALLAN ANTONIO MATA ORTIZ, en su condición de Esposa e hijos; respectivamente, del señor MARCO ANTONIO MATA MARTINEZ también conocido como MARCO ANTONIO MATA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés 16 de agosto del 2023.

JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2018-00016, promovida por los señores SUYAPA AZUCENA GARCIA SUAREZ, CLAUDIA FLORENCIA MILLA HERNANDEZ, ARNALDO NICOLAS MORALES, YHECIKA ELINOR RAMIREZ HERNANDEZ, ANA CARMINDA SABINO WITCHO Y MARCELINA MARTINEZ AVILA, contra la Sociedad HOSPITAL CENTRO MEDICO, S. de R.L., a través de su Representante Legal la señora GLORIA MERCEDES MILLA TABORA, también conocida como GLORIA MERCEDES MILLA DE MIDENCE, Para el Pago de Prestaciones Laborales por Despido Directo e Injustificado, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la demandada ausente señora GLORIA MERCEDES MILLA TABORA, también conocida como GLORIA MERCEDES MILLA DE MIDENCE, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 08 de diciembre del año 2022

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
DICIAL SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2022-00121 (OR), promovida por el señor, JOSE ISRAEL LORENZO BAUTISTA, contra LA EMPRESA TRACK-PRO GPS, a través de su representante el señor, JAMIL JOSE DIP ALVARADO, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicito el Nombramiento de CURADORAD- LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar a la señora antes mencionada en las presentes diligencias. La Ceiba, Departamento de Atlántida, 14 de Marzo del 2023.

Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ
SECRETARIA DE LETRAS

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha quince (15) de agosto del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar a la señora GLADYS TERESA OCAMPO Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su esposo el señor JUAN RAMON VARGAS EURAQUE conocido también como JUAN RAMON VARGAS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los quince (15) días del mes de agosto del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

(HECTOR MISAEAL FAJARDO RODRIGUEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biológico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que la madre debería ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-798) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Devine and Beard Law Firm, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(HECTOR MISAEAL FAJARDO RODRIGUEZ) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el 29 de Septiembre de 2023 a las 10:00am en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2023-DR-08-798) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario Público del domicilio y residencia en la Cabecera Departamental de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución frente a las Oficinas de HONDUTEL, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres, (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dicto sentencia definitiva declarando heredera TESTAMENTARIA a la señora SABAS JANETH LEIVA ZUNIGA con identidad numero 1623 1988 00265 de todos los bienes, derechos y acciones que su defunción dejara RAMONA CARDONA con identidad numero 1601 1972 00786 sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Bárbara, Santa Bárbara de 15 Abril del año 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ Abogado y Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora JENNIFER VALERIA LOPEZ ARZU, actuando en su condición de hija de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor SECUNDINO LOPEZ MEDINA (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 20 de junio del 2023

ODILIO MEZA HERNANDEZ SECRETARIO.

AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2023-43-3 (NC) GV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinte de junio del año dos mil veintitrés en el expediente número 0101-2023-43-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual de la Republica de Honduras la Mtr/Abg. Maria Magdalena Urrutia N.- PRIMERO: FALLA: Declarando heredera ab intestato al señor LORBIN YAIR GALEAS DUARTE, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del causante, señor JOSE RUMUALDO GALEAS SOTO también conocido como JOSE RUMALDO GALEAS SOTO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 29 de Junio del año 2023.

Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, Ubicada en el Barrio El Calvario, una cuadra al Sur de Banco Ficohsa de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general, HACE CONSTAR: Que La Suscrita Notaria DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, Resolvió declarar a: OSCAR ORLANDO LEMUS GUEVARA, JOSE LEMUS GUEVARA y JOSE VICTOR LEMUS GUEVARA, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre ISMAEL LEMUS FUENTES (Q.D.D.G.) y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representados por La Abogada MARLA ELIZABETH LEMUS GARCIA, en su condición de Apoderada Legal de los solicitantes en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 15 de Agosto del 2023

ABOG. DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, expediente registrado bajo Número 90-2023 que contiene de Demanda de Divorcio, por la vía del proceso Abreviado, interpuesta por el Abogado DELIA SARAHI NUÑEZ RAUDALES, en su condición de Apoderada Legal del Señor JULIO CESAR MARTINEZ DUARTE en contra de la Señora ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS, dicto resolución de la Sentencia Definitiva en fecha Siete de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, la cual literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, a los Siete días del mes Agosto del año Dos Mil Veintitrés.- La Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta lo siguiente: PARTE RESOLUTIVA: Por todo lo anterior, este Juez FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO interpuesta por el señor JULIO CESAR MARTINEZ DUARTE, en contra de su esposa la señora ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS, ambos de generales descritas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: Declárese DISUELTO, el vínculo matrimonial que hasta esta fecha unía a los Señores JULIO CESAR MARTINEZ DUARTE y a la Señora ARACELY ADELINA HERNANDEZ CHIRINOS, que contrajeron Matrimonio en fecha 30 de Abril del año 1998, en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, inscrito tal matrimonio bajo el Acta No. 1807- 1998-00286 en el Libro de Matrimonios ubicada en el folio 017 del tomo 00030 del Año 1998, del Registro Civil Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, Acta que se ordena su cancelación en el libro ya precitado, ordenando enviar copia certificada de este fallo al Registro Civil Municipal de la ciudad Olanchito, Departamento de Yoro, para que haga las anotaciones marginales correspondientes.- TERCERO: Este Tribunal no se pronuncia en cuanto a pensión alimenticia, en vista de que los hijos procreados ya alcanzaron la mayoría de edad y no ser objeto de petición por la parte de demandante.- CUARTO: Este Tribunal no se pronuncia en cuanto a la Patria Potestad o la Guarda y Custodia en virtud de que los hijos ya alcanzaron la mayoría de edad.- QUINTO: Este Tribunal no se pronuncia en cuanto a partición de bienes en virtud de no haber adquiridos bienes en común ni haber capitulaciones matrimoniales.- SEXTO: Y MANDA que se notifique el presente fallo a la demandada de conformidad con el artículo 441 del Código Procesal Civil, mediante la comunicación edictal, haciéndole del conocimiento que contra este fallo cabe el Recurso de Apelación ante la Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba, departamento de Atlántida dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación hecha a las partes.- Que se hagan las inscripciones de conformidad con el Artículo 359 del Código Civil, que se envíe copia autorizada con inserciones de la parte conducente de la sentencia de mérito ubicada en el acta de Matrimonio con el No. 1807-1998-00286 ubicada en el folio 017 del tomo 00030 del Año 1998, al señor Encargado del Registro Civil Municipal de esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, y que se extienda Certificación de la misma a los interesados.- CON COSTAS.- Redacto la Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras Seccional.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES LA PRESENTE SENTENCIA.-

Olanchito, Yoro, 15 de Agosto del 2023.-

ABOG. PATRICIA YANET CASTRO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho Notarial del Abogado SATURNINO SANCHEZ MEZA, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (01424), con exequátur de Notario registrado en la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL QUINIENTOS TREINTA OCHO (1538), con sede notarial ubicada en Barrio el centro, media cuadra al este del Parque Central, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, con teléfono número: 2783-0240 y correo electrónico: smlegalhn@gmail.com, al público en general, HACE SABER: Que con fecha nueve (09) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-intestato presentada ante esta Notaria por los señores BESSY YAHIRIS, ELSA WANESA, NANSY EVELIN, DALIA YOLANDA, ORVIN ARMANDO, LESLY YAMILLETH, TELMA KARELIA, FLORA SENAYDA todos de Apellidos LOPEZ ORELLANA. SEGUNDO: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores. BESSY YAHIRIS, ELSA WANESA, NANSY EVELIN, DALIA YOLANDA, ORVIN ARMANDO, LESLY YAMILLETH, TELMA KARELIA, FLORA SENAYDA todos de Apellidos LOPEZ ORELLANA, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejaren sus padres, señores ARMANDO LOPEZ GOMEZ y MARIA UVALDA ORELLANA. TERCERO: Conceder la posesión efectiva de la Herencia a los señores BESSY YAHIRIS, ELSA WANESA, NANSY EVELIN, DALIA YOLANDA, ORVIN ARMANDO, LESLY YAMILLETH, TELMA KARELIA, FLORA SENAYDA todos de Apellidos LOPEZ ORELLANA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

La Esperanza, Intibucá; 14 de agosto del 2023

SATURNINO SANCHEZ MEZA
Notario

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha Veintisiete de Julio del año Dos Mil Veintitrés, fue declarado Heredero Ab-Intestato el Señor ISIDRO GUDALUPE ALVARENGA ERAZO, mayor de edad, soltero, Hondureño, Albañil, con domicilio en el Municipio de Concepción, Departamento de Copán, con tarjeta de identidad número 0403-1988-00088; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor LUIS ARTURO ALVARENGA CASTRON (QDDG), quien en vida portó la tarjeta de identidad número 0401-1941-00672; en consecuencia, se ordena conceder la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Representa: Abogada BLANCA ARACELY ALDANA VASQUEZ.-
Santa Rosa de Copán, 11 de Agosto del año 2023.-

EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA

EXTRACTO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil, en el Expediente número 0801-2022-003456-CPA, dicto auto, en fecha veintidós de julio del año dos mil veintitrés.- Que en su parte conducente y dispositiva dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintidós de julio del año dos mil veintitrés.- En virtud que en fecha veintidós de julio del año dos mil veintitrés, una nueva Juez comenzó a conocer la carga laboral de este despacho número dos, quien de una revisión minuciosa del expediente se pudo constatar que no se ha dado total cumplimiento al auto de admisión de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veintidós que versa a folio 54 del expediente de mérito, en el sentido que no se ha citado a la parte demandada la señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS.- Lo que impide que se lleve a cabo la audiencia de reconocimiento judicial y la audiencia abreviada, donde ambas partes deben concurrir y hacer verbalmente al órgano jurisdiccional las observaciones que estimen oportuna acompañadas de sus respectivos representantes procesales.- En consecuencia y en vista de lo manifestado por esta Juzgadora, que se NOTIFIQUE Y SE CITE en legal y debida forma a ambas partes, al Abogado CHRISTIAN ALEXANDER ESTRADA DIAZ en su condición de representante procesal del señor GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA y a la demandada, la Señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS para audiencia de reconocimiento judicial para el día MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) donde la Juez y secretaria que da fe, se hará acompañar por el Ingeniero Civil RONMEL CELIN ESPINOZA PADILLA, quien será juramentado el día de dicho reconocimiento para inspeccionar y corroborar las medidas, ubicación del inmueble objeto de litigio, asimismo y de conformidad al artículo 588 del Código Procesal Civil, por medio del Funcionario correspondiente, CÍTESE al demandante, al Abogado CHRISTIAN ALEXANDER ESTRADA DIAZ en su condición de representante procesal del señor GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA y a la demandada, la Señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS, a fin de que comparezcan ante este Despacho de Justicia a la audiencia abreviada señalada para el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.), debiéndose entregar a la demandada copia de la demanda y de los documentos acompañados, quienes deberán asistir a la indicada audiencia acompañados del profesional del derecho que les represente y con todas las pruebas que pretendan utilizar, debiendo mediar entre la citación y la celebración de la audiencia un mínimo de diez (10) días y un máximo de Veinte (20) días, haciéndoles las advertencias de ley entre ellas, las de la incompetencia de las partes.- Artículos 1, 3, 12, 115, 119, 129, 130, 135, 151, 153, 167, 172, 177, 178, 193, 197, 344, 345, 425 del Código Procesal Civil.- Publíquese un extracto de la demanda, por tres (3) veces, con intervalos de tres (3) días en un diario impreso y en una radio/afusora en ambos casos de cobertura nacional.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto del año 2023

JOHANA D. LOPEZ RUBIO / SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-02355-CV, dictó Sentencia en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintitrés (2023).- FALLA: 1) CON LUGAR la demanda presentada por la joven ALEJANDRA JISSEL ZUNIGA UMANZOR en representación de su padre el señor DARWYN MANRIQUE ZUNIGA PAZ mediante Instrumento Público número 393.- 2) Declarar Heredero Ab-Intestato al señor DARWYN MANRIQUE ZUNIGA PAZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora TILZA PAZ (Q.D.D.G.)- 3) Conceder la posesión efectiva de la Herencia al señor DARWYN MANRIQUE ZUNIGA PAZ., sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 4) Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del Código Procesal Civil referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- NOTIFIQUESE.-

Tegucigalpa M.D.C. 08 de agosto del año 2023.-

ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.0501-2023-01240-LCV
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha ocho de agosto del año Dos mil Veintitrés, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARIA ISABEL ESCOBAR FLORES, en su condición personal; 2) Declarando al señor MARCIO RENE TEJADA ALEMÁN Heredero Ab- Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por sus padres los señores RENE ADALBERTO TEJADA PERDOMO y ALICIA DEBORA ALEMÁN LOPEZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda a la interesada o a sus apoderados judiciales Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de agosto del año 2023.

ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO,
SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE
LETRAS CIVIL, DE SAN PEDRO SULA,
CORTES.

DEMANDA DE DIVORCIO

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ISLAS DE LA BAHIA, Roatán, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.- Visto: el Informe rendido por la Secretaria del Despacho de fecha once de agosto del año dos mil veintitrés.-

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO: Que en la demanda de Divorcio, mediante vía proceso abreviado no dispositivo, iniciado por la señor ROSA NILIA ORELLANA HERRERA en contra del señor JOSE ANTONIO MARTÍNEZ, Contentivo en el expediente numero 072-2022. Se formulo demanda por la vía del proceso abreviado, habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, procedió a emplazar al demandado el señor JOSE ANTONIO MARTÍNEZ, por medio de comunicación edictal, para que dentro del termino de treinta (30) hábiles conteste la presente demanda promovida en su contra; SEGUNDO: Que transcurrió el plazo señalado, para que la parte demandada contestara la demanda, sin que a la fecha hayan hecho uso del mismo.

FUNDAMENTACION JURIDICA:

UNICO: Que se declarará en rebeldía al demandado que no conteste la demanda interpuesta en su contra, si transcurrido el plazo señalado para ello, debiendo notificarse al demandado la resolución que lo declare rebelde, por cedula si tuviere dirección conocida o en el caso que nos ocupa, se le notificara todas las resoluciones vía comunicación edictal que ponga fin al proceso.- Artículos 440, 441, 442, 443, 146, 588, del Código Procesal Civil.

PARTE DISPOSITIVA:

UNICO: En base a lo anterior, ESTE JUZGADO RESUELVE; 1) Declárese en rebeldía procesal al demandada al señor JOSE ANTONIO MARTÍNEZ en virtud de no haber comparecido a este tribunal, a hacer uso de sus derechos en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-2) se señala audiencia de proceso abreviado para el día jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés a las once de la mañana.-3) Notifíquese vía comunicación edictal por una sola vez a la parte demandada al señor JOSE ANTONIO MARTÍNEZ a parte resolutive de la presente resolución, en virtud de habersele declarado en rebeldía procesal.- NOTIFIQUESE.

ABOG. BREISY MICHELL BANEGAS FUNES JUEZ DE LETRAS
DEPARTAMENTAL
YADIRA HERNÁNDEZ SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA.

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE 231-2022-A.-

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Dieciséis de Junio del año dos mil veintitrés, declara Heredero Ab-Intestato al señor PEDRO ANTONIO ROMERO ROMERO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Hermano el señor JORGE HUMBERTO ROMERO ESPAÑA y concederle la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 11 de Agosto del Año 2023.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.-RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-00038-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha cinco de Junio del presente año (2023), DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO al JOSE LINO RAMOS de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunta madre MARINA RAMOS, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial al abogado Edgardo Amando Pinto Pinto, inscrito en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 6958

Yoro, Yoro, 15 de Agosto del 2023

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 21 de Octubre del 2022, la Sra. CORA YANIRA REYES BRIZUELA, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE (MEZAPA), de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: Colindancias: AL NORTE: con Félix Rodríguez y Efigenia Núñez, AL SUR: con Cooperativa Unión Cristiana y Luis Antonio Alvarenga, AL ESTE: con José Dolores Molina y AL OESTE: con Calle. Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo: S 87°16'52" E, Distancia: 27.10 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: S 87°25'57" E, Distancia: 12.40 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 05°12'51" W, Distancia: 25.90 Mts, Estación: 3-4, Rumbo: N 86°22'33" W, Distancia: 25.30 Mts, Estación: 4-5, Rumbo: S 89°34'39" W, Distancia: 12.83 Mts, Estación: 5-0, Rumbo: N 02°08'19" E, Distancia: 26.15 Mts. ÁREA TOTAL: 997.34 METROS CUADRADOS. Actúa Abogada CELINA DE LA PAZ LEON MARQUEZ, Colegiación No. 19,812 como Apoderado Legal de la parte peticionaria. Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 14 de Agosto del año 2023.

Ing. Silvia José Ramos Pacheco
Secretaria Municipal

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de ley: **COMUNICA** que en la demanda de registrada bajo el número 6037-22 DIVORCIO promovida por la Abogada WENDY YAMILETH BARAHONA MEDINA en su condición de apoderado legal de la señora GLADYS YOLANDA VARELA ULLOA, contra el señor OMAR RUPERTO MENJIVAR RIVERA, se encuentra una resolución que dice:..... JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Tela, Departamento de Atlántida diez de agosto del mil veintitrés.- PARTE DISPOSITIVA. FALLA: 1.-) DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO promovida por la señora GLADYS YOLANDA VARELA ULLOA en contra de OMAR RUPERTO MENJIVAR RIVERA, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. 2.-) SE DISUELVE el vínculo matrimonial existente entre los señores OMAR RUPERTO MENJIVAR RIVERA y GLADYS YOLANDA VARELA ULLOA, quienes contrajeron matrimonio civil el día quince (15) de noviembre del año mil novecientos noventa y tres (1993), cual se encuentra inscrito mediante acta número 0107-1993-00143, ubicada en el folio 087 del tomo 00028 del año 1993 del Registro Civil del Municipal de Tela, Atlántida. Y MANDA: 1. Que a través de la receptoría judicial se proceda a la inmediata notificación personal de la presente resolución a la apoderado legal de la parte demandante y en cuanto al demandado OMAR RUPERTO MENJIVAR RIVERA, se proceda en forma establecida en el artículo 146 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto de la sentencia por una sola vez en un diario de comunicación de circulación nacional. NOTIFIQUESE. SYF. ABOGADA MARIA ELENA GUZMAN MEJIA, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA, Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los once días del mes de agosto del dos mil veintitrés.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número 583, de fecha veintiséis 15 de agosto del año dos mil veintitrés 2023, autorizada por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de heredero ab-intestato a favor del señor ELSA EMELINA HAYLOCK GARCIA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el difunta madre la señora ALICIA MARINA GARCIA MEJIA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho -
La Ceiba, Atlántida, quince 15 de agosto del año dos mil veintitrés 2023.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora GINA MARIA MEJIA BONILLA, en donde se le declaró heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto PADRE el señor VICTOR MANUEL MEJIA ORTEGA, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Comayagua; Comayagua, veintinueve (29) de abril del dos mil veintitrés (2023).

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 12 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaría en fecha Quince (15) de Agosto del año Dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor FREDYS GEANCARLOS FLORES AMAYA, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Abuela HAYDEE SOLIS MARTINEZ conocido también como AYDEE SOLIS MARTINEZ (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 15 de Agosto del 2023.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 12 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaría en fecha Quince (15) de Agosto del año Dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ALBA LUZ MURILLO GONZALES, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre ADOLFO ARTURO MURILLO HERNANDEZ conocido también como ARTURO MURILLO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 15 de Agosto del 2023.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, Ubicada en el Barrio El Calvario, una cuadra al Sur de Banco Ficohsa de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general, HACE CONSTAR: Que La Suscrita Notaria DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, resolvió declarar a: HUMBERTO LOPEZ NUÑEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre JOSE ISAAC LOPEZ LOPEZ (Q.D.D.G.), y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por La Abogada DEYSI MARIA GALEANO VIDES, en su condición de Apoderada Legal del solicitante en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-

Santa Rosa de Copán, 15 de Agosto del 2023

ABOG. DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintidós (2022), interpuso demanda ante este Juzgado el Abogado Guillermo Samir Peña Jiménez, Representante Procesal de la señora Yosmira Karina Cerrato Laínez, con orden de ingreso número 0801-2022-01103, contra el Instituto Nacional de Migración, incoando demanda en materia de personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación No. 109-2022, acto emitido por el Instituto Nacional de Migración, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo e ilegal separando a una servidora totalmente de manera ilegal, con exceso y desviación de poder, infracción al ordenamiento jurídico, quebrantamiento de formalidades esenciales, se reconozca una situación jurídica individualizada y se reintegre y reconozcan sus derechos según ley desde el momento de la cancelación injusta hasta tomar posesión del cargo. Poder.- documentos.- Costas.- Va en relación al Acuerdo de cancelación No. 109-2022 de fecha 29 de julio del 2022. Atentamente.

ABOG. CINTHIA G. CENTENO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-00029-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha uno de Junio del presente año (2023), DECLARO HEREDERAS AB-INTESTATO a las señoras EVA MARIA SOSA y NEPTY ALICIA SOSA BANEGAS de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre JACOBO SOSA y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial al abogado Edgardo Amando Pinto Pinto, inscrito en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 6958 Yoro, Yoro, 15 de Agosto del 2023.

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA.-

EXP. 55-23.- B
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintiséis de Julio del año Dos Mil Veintitrés, declarando Heredera Ab-Intestato al señor JORGE HUMBERTO MARTINEZ ABELAR, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre el señor JOSE ABEL MARTINEZ también conocido como JOSE ABEL PEÑA. Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque 11 de Agosto del 2023.

Abog. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA. -
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

"AVISO DE HERENCIA."

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S. B., al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha veintidós de Junio del Año Dos Mil Veintitrés.-2.-) Se DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor MARCO ANTONIO FAJARDO SAGASTUME, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos los Bienes, Derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su Padre el Señor FRANCISCO FAJARDO, y se le concede la posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho.- DOY FE.

Santa Bárbara, S. B. 14 de Agosto del 2,023.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL
DE S.B. C.C. Exp.

AVISO

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortes, al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER** que en la demanda laboral promovida por el señor **ABELINO DIAZ RAMOS, MELVIN GEOVANNY CABRERA OSORIO Y MARLON JONATHAN SOSA PEÑA**, contra la empresa mercantil **GILDAN MAYAN TEXTILES, S. DE R.L.**, para el Reintegro a sus puestos de trabajo, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LI-TEM**, en representación del señor **CARLOS JOSE DURAN SCHEIDEGGER** en su condición de representante legal de empresa mercantil denominada **GILDAN MAYAN TEXTILES, S. DE R.L.**, por desconocer su paradero
San Pedro Sula, Cortes, 29 de junio del 2023

ABOG. LISBEA MORMOL. -
SECRETARIA ADJUNTA. -

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON, con oficinas cita en Barrio el Centro Avenida Panamá Edificio Ochocientos Quince (815) local Numero Dos (2) de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha catorce (14) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Suscrito Notario Público; RESOLVIO: Declarar con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras: YEIMY KELINETH REYES VELASQUEZ, soltera, comerciante, con domicilio en Tela, Atlántida, identidad 0107 1980 01957 y EMY JANETH REYES VELASQUEZ, casada, ama de casa, con domicilio en San Pedro Sula, Cortes en tránsito por esta ciudad, identidad 0107 1968 02137; ambas mayores de edad, hondureñas; De todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor JOSE LIBIO REYES también conocido como JOSE OLIBIO REYES y LIBIO REYES (Q.D.D.G.) quien falleció en Colonia Rio de Piedras San Pedro Sula Cortes en fecha 29 de abril del año 2023 todo sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho; Rematado a los peticionarios el abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES mayor de edad, Soltero, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Hondureño identidad 0107 1981 02085 con domicilio en esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, con carne del Colegio de Abogados de Honduras número (17,224) con oficinas abiertas al público en el Barrio El Centro Avenida Panamá Tela, Departamento de Atlántida; teléfono 9540-0435 nestorguardado81@gmail.com Tela, Atlántida a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON
NOTARIO PUBLICO

EDICTOS

Exp. 0101-2021-33-1 LFW

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor OSCAR RENE YANES RODRIGUEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora NIRZA GABRIELA RAMIREZ HERNANDEZ. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA (FAMILIA). A los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés. SENTENCIA VISTA: Para dictar sentencia en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante éste despacho por la señora NIRZA GABRIELA RAMIREZ HERNANDEZ quien es mayor de edad, estudiante, hondureña, con documento nacional de identificación número 0101-2006-02124 con domicilio en colonia el edén de esta ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida, contra el señor OSCAR RENE YANES RODRIGUEZ, quien es mayor de edad, marino, hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1977-00496, El demandado no compareció en el presente proceso, ya que se desconoce su paradero, el cual se intentó averiguar según las disposiciones de artículo 141 del Código Procesal Civil, y se realizaron las comunicaciones edictales que manda los artículos 146 y 442 del Código Procesal Civil.- La parte demandante ha tenido como apoderada legal a la abogada DANIA LOANY URBINA AVILA quien se encuentra inscrita bajo el numero de colegiación 23418, también es parte en el proceso la Abogada MARCELA KARINA NUÑEZ ARMIJO, con carné de colegiación número 10509, en su condición de Agente Fiscal del Ministerio Público; como garante del debido proceso y defensora del interés general de los menores de edad. La referida demanda fue promovida con el propósito de obtener la Suspensión de la Patria Potestad del señor OSCAR RENE YANES RODRIGUEZ sobre el menor JAMES EMILIANO YANES RAMIREZ. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: ... SEGUNDO... TERCERO: ... CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO: ... HECHOS PROBADOS PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: MOTIVACION FACTICA JURIDICA PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... CUARTO: QUINTO: SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: ... DECIMO: ... ONCEAVO: DOCEAVO: ... PARTE DISPOSITIVA En virtud de haberse cumplido las formalidades que establece el Código de Familia y el Código Procesal Civil es procedente declarar la Suspensión de la Patria Potestad. - POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia, RESUELVE: 1o.- Suspender la Patria Potestad que actualmente ejerce el señor OSCAR RENE YANES RODRIGUEZ sobre el menor JAMES EMILIANO YANES RAMIREZ. 2o.- Otorgar la PATRIA POTESTAD del menor JAMES EMILIANO YANES RAMIREZ, única y exclusivamente a su madre la señora NIRZA GABRIELA RAMIREZ HERNANDEZ. 3o.- Que este fallo se ponga en conocimiento, al demandado Rebelde el señor OSCAR RENE YANES RODRIGUEZ como lo manda el debido proceso.- 4o.- Se impone una pensión alimenticia a favor del menor JAMES EMILIANO YANES RAMIREZ por la cantidad de DOS MIL LEMPIRAS MENSULES (LPS.2,000) mismos que deberá hacerlo por medio de depósito bancario o dinero en efectivo con acuse de recibido. - Y MANDA: Que al estar firme el presente Fallo se hagan la anotación e inscripción que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2016-02246 del folio 091 tomo 01379 del año 2016 correspondiente al menor JAMES EMILIANO YANES RAMIREZ; debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente Fallo al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, así mismo extiéndase certificación del mismo a la parte interesada.- Contra la presente resolución cabe recurso de Apelación.-NOTA se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este juzgado, y estar en periodo de vacaciones.- NOTIFIQUESE.- SYF ABOG. GINA AURORA SALAZAR, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; SYF DAYSI PACHECO, SECRETARIA.-

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los cuatro días de agosto del dos mil veintitrés.

ABOG KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

MUNDO

ELECCIONES. LOS PROBLEMAS JUDICIALES DEL MAGNATE SE CONVIERTEN EN EL PRELUDIO DE UNA CAMPAÑA EXPLOSIVA

Juicio contra Trump por caso en Georgia sería en marzo de 2024

► El exmandatario enfrenta 91 delitos en 4 casos penales separados en lo que va de la campaña para las primarias. El fiscal pide el inicio de otro juicio en enero del próximo año

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

GEORGIA. La fiscal que inculpó a Donald Trump por haber intentado manipular las elecciones presidenciales de 2020 en el estado sureño de Georgia propuso ayer que el juicio del expresidente comience el 4 de marzo de 2024.

La justicia de Georgia imputó el lunes al magnate republicano y a 18 personas más en virtud de una ley que se suele usar contra el crimen organizado.

Les acusa de asociación de malhechores en este estado clave para intentar alterar el resultado de las elecciones, que Trump perdió frente a Joe Biden. Es la cuarta acusación penal contra el expresidente, claro favorito para la nominación republicana de cara a las presidenciales de 2024.

Fani Willis, fiscal del condado de Fulton, en Georgia, ha pedido al tribunal que fije el 4 de marzo como fecha de inicio del juicio. Dice que eligió esta fecha para no interferir con otras inculpaciones federales y estatales contra Trump.

La decisión la tomará un juez. El caso de Georgia es el único juicio que probablemente será re-



DESAFÍO. Trump tachó de corrupta a la fiscal de Georgia, Fani Willis, que busca llevarlo a juicio. AFP

Otros casos

1_ Trump enfrenta cuatro cargos por el asalto al Capitolio que le podrían acarrear una pena máxima que sumaría 55 años de cárcel.

2_ Un gran jurado imputó a Trump de 40 delitos federales por el mal manejo de documentos clasificados en otra de las causas que se desarrolla en Florida.

transmitido en directo por televisión, con lo que llegará a los hogares de todo Estados Unidos y el mundo.

El magnate inmobiliario, quien durante 14 años protagonizó el programa de telerrealidad "El aprendiz", comparecerá como acusado penal.

El expresidente, que denuncia una "caza de brujas", es objeto de varias causas. Ha sido inculpado por presuntamente haber intentado alterar el resultado de las presidenciales de 2020 en un caso en Washington, de haber

conservado documentos gubernamentales confidenciales tras dejar el cargo y de pagar a una actriz porno para que guardara silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial.

Otro juicio. El fiscal especial Jack Smith ha propuesto enero de 2024 para el caso de Washington. El 25 de marzo debe comparecer por los pagos a la actriz Stormy Daniels y el 20 de mayo de 2024 en el juicio sobre los documentos secretos.

Trump se declara inocente de

los cargos y pide que los juicios se celebren después de las presidenciales de noviembre de 2024.

El fiscal especial también ha acusado a Trump, actual favorito para la nominación republicana para las elecciones del próximo año, de negligencia en el manejo de documentos gubernamentales confidenciales.

De los 13 cargos estatales de los que Trump está acusado en Georgia, uno tiene que ver con una ley de la mafia y esta pena-do con hasta 20 años de cárcel.

Trump estima que el aluvión de cargos federales y estatales presentados contra él durante los últimos meses son un complot del presidente demócrata Joe Biden, su probable rival en 2024, para obstaculizar su candidatura. "¿Cómo puede mi opositor político corrupto Joe Biden llevarme a juicio durante una campaña electoral que estoy ganando por mucho?", se preguntó el magnate inmobiliario en un mitin en New Hampshire (norte). Trump se quejó de haberse visto obligado a "gastar tiempo y dinero fuera de la campaña electoral para luchar contra acusaciones y cargos falsos".

Nicaragua confisca bienes de la UCA

FALLO. Una jueza ordenó a la universidad jesuita traspasar sus bienes al Estado tras ser acusada de terrorismo

MANAGUA. La jesuita Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua anunció ayer la suspensión de todas sus actividades luego de que un tribunal ordenara la confiscación de sus bie-

nes y fondos, tras acusarla de ser un "centro de terrorismo". "Las medidas se toman en correspondencia a señalamientos infundados de que la Universidad Centroamericana funcionó como un centro de terrorismo, organizando grupos delincuenciales", dijo la UCA en una nota dirigida a la comunidad universitaria, en alusión a las protestas de 2018, que dejaron más de 300

muerdos. La universidad explicó que el martes recibió un oficio que notificaba la incautación, ordenada por el Juzgado Décimo Distrito Penal de Audiencias Circunscripción Managua, a cargo de la jueza Gloria María Saavedra Corrales. El gobierno de Ortega mantiene una conflictiva relación con la Iglesia Católica. El obispo Rolando Álvarez está preso desde agosto de 2022 y condenado desde febrero a 26 años de cárcel por cargos de menoscabo a la integridad nacional, entre otros cargos. Otros dos sacerdotes guardan prisión por supuestos delitos comunes.

Explosión en fábrica deja unos 27 muertos

DOMINICANA. Las autoridades indagan las causas de una potente explosión en San Cristóbal

SANTO DOMINGO. El Gobierno de República Dominicana declaró "duelo nacional" tras una potente explosión en una zona comer-

cial en la ciudad de San Cristóbal, que dejó 27 muertos y 59 heridos, según el último balance oficial.

Las cifras fueron divulgadas ayer en rueda de prensa por el director del Centro de Operaciones de Emergencia (CEO), general Juan Manuel Méndez.

Aún las autoridades no han esclarecido las causas de este suceso. El incidente ocurrió alrededor de las 15H10 locales del lunes en San Cristóbal. La explosión tuvo una onda expansiva de unos 500 metros y posteriores incendios destruyeron parcialmente cuatro edificios.

SUCESOS

JUDICIALES. ESTE JUEVES COMPARECERÁ EN LA PRIMERA AUDIENCIA ANTE EL JUEZ NATURAL

Cae el sucesor del clan Montes Bobadilla, pedido por EUA

► Erasmo Ávila Palacios, solicitado por la Corte del Distrito Este de Virginia por el delito de narcotráfico, manejaba la droga vía marítima

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Policía capturó este miércoles a Erasmo Ávila Palacios, conocido también como el Monstruo y a quien Estados Unidos pidió en extradición por tráfico de drogas.

Ávila (de 47 años) fue capturado en el municipio de Limón, Colón, en la operación Liberación, informó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez. Y era, según inteligencia policial, uno de los sucesores del clan Montes Bobadilla. Ávila Palacios manejaba el tráfico de drogas por la vía marítima. Con la detención se da cumplimiento a una orden de captura en su contra emitida en marzo de 2022 por un juzgado de extradición de primera instancia de la Corte Suprema de Justicia, donde comparecerá este jueves en la primera audiencia, enfatizó.

El hondureño es solicitado por la Corte del Distrito Este de Virginia por el delito de "conspiración para distribuir cinco kilogramos o más de cocaína con la intención, conocimiento y causa razonable de creer que sería ilegalmente importada a Estados Unidos", indicó el ministro de Seguridad.

Ávila fue trasladado en un avión policial hacia Tegucigalpa, la capital, y posteriormente enviado



OPERACIÓN. Bajo un resguardo policial y en un helicóptero, el detenido fue trasladado desde el departamento de Colón a Tegucigalpa.

Claves

En 2004 lo detuvieron en Nicaragua en una operación antidrogas y había ingresado por el río Coco, pretendía ayudar a tres narcos fugitivos.

A las 7:30 am de este día será presentado ante el juez natural a la audiencia de información y continuar con el proceso que establece la ley.

a las Fuerzas Especiales de la Policía Nacional, donde permanecerá recluso. Ávila se convierte en el hondureño número 38 que es capturado con fines de extradición a solicitud de gobiernos extranjeros y el sexto que ha sido capturado por la Policía en lo que va de 2023.

Antecedentes. El hondureño tiene "antecedentes delictivos" en Honduras, donde en diciembre de 2004 fue detenido en el sector de Bonito Oriental, Colón, por

facilitar local o medios de transporte para cometer un delito, según las autoridades.

El 30 de enero de 2020 se emitió una orden de captura en su contra por "almacenamiento de armas, de la que actualmente mantiene carta de libertad provisional", señala un comunicado de la Secretaría de Seguridad.

La extradición de hondureños a solicitud de otros países fue habilitada en 2012 luego de la aprobación de una reforma constitucional.

Matan a mujer en Santa Bárbara

VÍCTIMA. La mujer ultimada respondía al nombre de Consuelo Ramos González, informó la Policía

SAN PEDRO SULA. Cuando iba rumbo a una pulpería fue ultimada ayer una mujer en la aldea Bella Vista de San Marcos, Santa Bárbara.

La mujer ultimada fue identificada por las autoridades policiales como Consuelo Ramos González (de 30 años).

La Policía informó que el crimen de la mujer ocurrió a eso de las 7:00 am. Según la declaración brindada por el esposo de la víctima a la Policía, Consuelo salió a la pulpería y minutos después escuchó unas detonaciones y al percatarse que su pareja no llegaba salió a buscarla y la encontró en el suelo ya sin vida. La mujer presentaba varias heridas de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo.

Las autoridades de la Policía indicaron que el posible móvil del crimen son enemistades personales. Hasta ayer no tenían pistas de quién le quitó la vida a Consuelo Ramos González.

Datos

Unas 274 mujeres han sido asesinadas en lo que va del año y 34 de ellas fueron ultimadas en julio, según datos de organizaciones feministas.

Pesar por muerte de líder evangélica

DECESO. Waldina Vallecillo Cerna fue hallada sin vida el martes en su carro en una calle de tierra de Tulián en Omoa

PUERTO CORTÉS. La comunidad evangélica de Puerto Cortés está consternada por la muerte de Waldina Vallecillo Cerna, quien era líder del Ministerio Internacional La Roca.

Vallecillo Cerna fue encontrada muerta dentro de su carro en



ESCENA. Waldina Vallecillo fue hallada muerta en su vehículo.

una calle de tierra cercana a la represa de la comunidad de Tulián, en Omoa, Cortés. Las averiguaciones de la Policía establecen que Waldina desapareció de su casa en Puerto Cortés, el martes en horas de la mañana, en su vehículo doble cabina, color verde. Se informó a que a eso de las 2:00 pm de ese día, el automóvil en el que andaba Waldina fue encontrado abandonado en Tulián y que dentro del mismo estaba ella sin vida. El subcomisario de

policía Olvin Villanueva informó que en la escena no hallaron indicios de que a la fémina la hayan asesinado. "Hasta el momento se maneja como un suicidio", indicó el oficial, quien dijo que están a la espera de los resultados de la autopsia para constatar ese extremo. Villanueva manifestó que el cuerpo de la mujer presentaba heridas producidas por un bisturí en el cuello, en uno de sus brazos y en uno de sus pies. El oficial informó que en el vehículo no habían señales de forcejeo. Los parientes de Waldina Vallecillo dijeron que, según el dictamen forense, fue un suicidio.

LA CEIBA. EL PEQUEÑO FUE ENTREGADO A SU MADRE

A prisión hombre por intentar darle de beber cloro a su hijo de 5 años



ACUSADO. Franklin Solís intentó dañar a su hijo porque su expareja no accedía a regresar con él.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Un juez dictó detención judicial ayer contra Franklin Solís luego que su exmujer lo denunciara con la Policía

LA CEIBA. Un hombre identificado como Franklin Rafael Solís Reyes fue enviado a prisión, luego que un juez le dictara detención judicial durante la audiencia de declaración de imputado acusado del delito de tentativa de parricidio.

Al ciudadano, de oficio mecánico, se le acusa de intentar envenenar a su propio hijo de 5 años, dándole de beber cloro.

El insólito caso se reportó la madrugada del 14 de agosto en una

colonia de La Ceiba, Atlántida. Franklin Rafael Solís Reyes, quien al momento de los hechos tenía la custodia de su hijo, fue denunciado por su excompañera de hogar.

Según el parte policial, en horas de la madrugada del recién pasado lunes, la señora se encontraba en su casa durmiendo cuando llegó su expareja a pedirle que regresara con él.

El imputado la amenazó que si no regresaban, le quitaría la vida al niño, quien es hijo de ambos. Le dijo que iba a ahorcarlo y que lo iba a tirar con todo y el carro por el puente Saopin en el río Cangrejal de La Ceiba.

Al ver que la mujer no salió de su casa, se fue del lugar y a eso de las 7:30 am le envió un video en el cual supuestamente le había dado de beber cloro a su hijo, incluso él también hizo como que lo tomaba.

Tras la denuncia de la mujer, la Policía inició su búsqueda dándole captura cuando se encontraba en su vivienda junto a su hijo en el barrio Inglés de La Ceiba.

“El menor y el hombre fueron evaluados por un médico y verificaron que estaban en buen estado de salud. El menor fue entregado a su madre”, informó Danna Scoly Santos, portavoz de la Policía Nacional.

Franklin Rafael Solís fue enviado al centro penal de barrio de La Ceiba. La audiencia inicial se programó para el próximo viernes 18 de agosto.

Dentro de vehículo acribillan a dos hombres en Olancho

CRIMEN. Se presume que las víctimas fueron emboscadas por individuos que se conducían en otro carro

OLANCHO. Dos hombres fueron asesinados en una emboscada cerca de la lotificación Villa Esmeralda, zona conocida como La Arrocera, de la comunidad de San Carlos, carretera que de Gua-



ESCENA. Los dos muertos quedaron dentro del vehículo.

laco conduce a San Esteban. Uno de los muertos es Jixon Mateo Castro Lanza (de 29 años), originario de San Esteban y residente en la aldea La Floresta. Informes establecen que en contra de este ciudadano se tenía abierto un expediente investigativo por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas y porte ilegal de armas de fuego. El otro es José Manuel Rivera Sevilla (de 17).



SAN PEDRO SULA CAPTURAN A JOVEN CON DROGA EN SECTOR DE EL OCOTILLO

En una persecución, agentes de la Policía capturaron ayer en la colonia San Antonio del sector de El Ocotillo a un joven en posesión de marihuana. El arrestado fue identificado como Bayron Ramón Sánchez Alvarado (de 21 años), a quien, según lo informado, le decomisaron 12 bolsitas con marihuana, dinero y una motocicleta. Fue trasladado a la Fiscalía donde se le seguirá el procedimiento legal correspondiente.



COMAYAGUA EN PARQUE ASESINAN A MIEMBRO DE GRUPO LGTBI

Un miembro de la comunidad lesbica, gay, transexual fue asesinado y encontrado la mañana de ayer en el parque del municipio de La Libertad, Comayagua. La víctima era conocido en el sector como “Marianita”, habría perdido la vida a causa de golpes con piedras. Se desconocen las causas por las que los criminales le quitaron la vida. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las pesquisas.



ACCIDENTE MUERE MUJER ARROLLADA POR RASTRA EN CARRETERA A TICAMAYA

Una señora perdió la vida y un joven resultó herido tras sufrir un accidente en la carretera que conduce a Ticamaya. Reina Burgos y su hijo fueron embestidos por una rastra, provocándole la muerte inmediata a la señora. Ambos se dirigían a ver unos solares cerca del sector Jucutuma.

A pedradas matan a una mujer en Potrerillos

CORTÉS. María Concepción del Cid (de 68 años) fue interceptada por criminales quienes intentaron asaltarla

SAN PEDRO SULA. Una mujer fue asesinada a pedradas cuando se dirigía a su vivienda en la colonia Santa María del municipio

de Potrerillos, Cortés. La víctima fue identificada como María Concepción del Cid (de 68 años), quien fue interceptada por unos criminales que intentaron asaltarla, pero se negó a entregarles lo que andaba y le quitaron la vida a golpes con piedras. Una hermana comentó que María Concepción no tenía enemistades y “no se metía con nadie y caminaba sola”. Además, dieron a conocer que era una mujer que le gustaba jugar cartas. Las personas que viven en el sector alertaron a las autoridades y un equipo de agentes se desplazó al levantamiento.

Golazo

LEGIONARIO. A INICIO DEL PRESENTE AÑO ESTUVO EN UN CAMPAMENTO CON LA SELECCIÓN ESTADOUNIDENSE

DE RAÍCES CEIBEÑAS A JUGAR CON MESSI

► David Ruiz es el joven hijo de hondureños que comienza a destacar en el Inter de Miami, ya jugó el Mundial Sub-20 con Honduras y Rueda lo convocará a la Mayor

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A lo largo de las décadas, muchos hondureños han dejado sus tierras para un mejor futuro y Estados Unidos ha sido el lugar por excelencia. Alba, oriunda de La Ceiba, tomó su maletas y formó su familia en Miami, Florida.

Su amor por la nación de las cinco estrellas se los trasladó a sus hijos, incluyendo la pasión por el fútbol. Y cuando la Bicolor estaba en plena eliminatoria rumbo al Mundial de 2010, la familia volvió a La Ceiba.

Aquí, un joven David Ruiz, que actualmente comienza a brillar con luz propia en el Inter de Miami junto a Lionel Messi, vio a otros pequeños patear un balón. Con toda la alegría del mundo dio sus primeros pasos en el fútbol en las calles ceibeñas.

Al regresar a Miami ingresó a la academia United Star Soccer a sus 10 años, donde trabajan los técnicos hondureños Edil Pavón, Martín Castro y Carlos Villatoro. Con ellos jugó por siete años.

En 2021 dio el salto a la Inter Miami Academy para jugar a nivel Sub-17. Meses después fue escalando niveles para incorporarse al Fort Lauderdale CF, que de inmediato fue nombrado Inter Miami II para disputar sus juegos en la USL League One y luego en la MLS Next Pro.

En 2022, el centrocampista apareció en 16 partidos de MLS Next Pro, 13 de ellos como titular. Se destacó en su primera temporada completa a nivel profesional, logrando dos asistencias.

Fue visto por Luis Alvarado, entrenador de la Sub-20, en una gira que realizó por Miami y quedó encantado con el desempeño en un encuentro amistoso sin saber

“MESSI ME HA DICHO QUE ME QUEDE MÁS PARADO, QUE ME QUEDE MÁS QUIETO EN MI POSICIÓN, QUE EL BALÓN ME VA A LLEGAR”.



DAVID RUIZ
Centrocampista hondureño

nada del futbolista. Le solicitó al DT Edil Pavón darle seguimiento al jugador, que todavía no tenía experiencia con el equipo de primera. ¿Y si te invitan a la Selección de Honduras?, le consultó Edil, a lo que respondió David: “Voy con gusto”. En Miami y en Honduras se realizan las gestiones para su convocatoria oficial. Fue invitado a un microciclo de la Sub-20 y después fue citado a una gira por California.

EUA lo cita, debut y Mundial. 2023 ha sido el año de ensueño del chico de 19 años. En enero le llegó una invitación para un campamento con la Sub-20 de Estados Unidos y acudió, recordando el caso de Keyrol Figueroa. Un momento que esperaba se convirtió en realidad, hizo su debut en la MLS el 25 de marzo, saliendo de la banca contra el Chicago Fire FC, donde vio acción solamente 8 minutos en la derrota 3-2, y fue el DT inglés Phil

Neville quien le dio la oportunidad. El 28 de abril, el Inter de Miami anuncia que David firmó contrato con el primer equipo hasta 2025, con opciones de extenderlo hasta 2026 y 2027.

El nativo de Miami fue el sexto jugador del Inter Miami producto de la Academia CF para fichar por el primer equipo. Y también de inmediato llegó la cita oficial de que era uno de los elegidos por Honduras para competir en el Mundial Sub-20 de Argentina. Antes de unirse a la Selección celebró su primera anotación frente a New England Revolution en la MLS y días después estaba también meciendo las redes con la H frente a Corea del Sur (2-2) donde fue expulsado.

En julio la carrera del número 41 del club de la Florida dio un salto aún mayor tras el fichaje sorpresivo de Messi quien puso de cabeza a la ciudad y al equipo en el foco del mundo entero.

Bajo el mando del argentino Gerardo el “Tata” Martino, el cipote aficionado del Vida ha sido protagonista en la Leagues Cup donde ha visto acción contra Cruz Azul, Atlanta, Orlando City, Charlotte y Philadelphia Union, en este último anotó su segundo gol con la camiseta rosada y se alista para la gran final contra Nashville.

Era Rueda. El entrenador colombiano lo tiene en el radar para disputar con la Selección de Honduras los juegos oficiales de la Nations League del 8 y 12 de septiembre de visita ante Jamaica y de local contra Granada. Sin embargo, el 3 de septiembre la Bicolor juega un amistoso frente a Guatemala en el DRV PNK Stadium, pero su presencia está en duda debido a que no es fecha Fifa y en ese mismo día del encuentro ante los chapines, el Inter de Miami visita a Los Angeles FC por la MLS.



Dato

Debido a su vivencia en La Ceiba, David Ruiz es aficionado del Vida, admira al catracho Kervin Arriaga y sigue al Barcelona.



SU VIDA. David Ruiz nació un 8 de febrero de 2004 en Miami, Florida. Vivió en su infancia en La Ceiba, donde desarrolló el amor por el fútbol, llevando siempre su cariño por Honduras hasta destacar en el Inter de Miami.

**CONFERENCE LEAGUE
PALMA Y ARIS,
POR EL BOLETO
A "PLAYOFFS"**

El Aris visita hoy al Dinamo Kiev en la vuelta de la tercera ronda de Conference

League, se inicia a las 11:00 am y será en Rumania debido al conflicto bélico entre rusos y ucranianos. En la ida, Palma hizo el gol de la victoria. El ganador irá ante Besiktas o Neftchi Baku.



**ARTES MARCIALES
CONOR MCGREGOR
ANUNCIÓ QUE VOLVERÁ
A PELEAR EN UFC**

El irlandés Conor McGregor, luchador de artes marciales mixtas de la UFC, anunció

que volverá al octógono luego de estar "retirado" de las peleas desde 2021. Se enfrentará a Michael Chandler al final de la temporada del programa televisivo en diciembre.



CONCACAF. EL DELANTERO ARGENTINO SE REENCONTRARÁ CON EL EQUIPO QUE LO DIO A CONOCER EN HONDURAS

Auzmendi, a la cabeza de las águilas contra su examor

► El Ciclón Azul tiene un pie y medio en los cuartos de final de la Copa Centroamericana, un triunfo del Olancho FC sería un tanque de oxígeno; Yeison Mejía es duda para los de Ninrod

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las águilas afrontan la batalla con la inspiración de sus últimos resultados y con la posibilidad de abrochar ya la clasificación, mientras que Potros asume el choque con la alarma de la eliminación muy latente y con la misión de amargar a su exdepredador. Sí, Motagua recibe a Olancho esta noche en el Nacional en un duelo con mucho en juego y con el morbo de Agustín Auzmendi. Será el primer pulso del argentino ante su examor, pero ni el argentino ni Motagua están para contemplaciones.

"Sabemos lo que nos estamos jugando, tenemos una posibilidad muy importante de hacer un buen juego, y ojalá que el equipo logre hacer lo que queremos, porque estamos en nuestra casa y tenemos que ser protagonistas", advirtió Ninrod Medina, técnico del Azul, que ayer reconoció el Nacional antes de que lo hiciera su rival.

Un triunfo para Motagua significaría prácticamente asegurar los cuartos de la Copa Centroamericana con nueve puntos, en tanto que para los pamperos sería sinónimo de vida porque con tres puntos se reengancharían a la pelea por el boleto. Los tres puntos que logró ayer San Miguelito ante Verdes (4-0) le ponen más pimienta a una batalla a la que llega más cómodo el Azul debido a su condición de líder (con los mismos seis puntos que Alajuelense).

Cuidado con Potros. "Son un buen equipo, son protagonistas desde que ascendieron. Ellos quieren hacer su juego, pero dependemos de nosotros. Seguramente lo que se ha mostrado últimamente nos llena de opti-



PARTICIPACIÓN. Motagua quiere seguir avanzando en el torneo, pero con paso perfecto.



DUDA. Yeison Mejía tiene molestias en la rodilla y podría no ser titular.

Motagua y Potros se medirán por quinta ocasión en la historia, y los olanchanos corren con la estadística a su favor, tres triunfos pamperos y uno azul.

mismo", dijo Ninrod, quien ha ido espantando las dudas. Sus dos triunfos en la Copa Centroamericana y su reciente 3-0 a Marathón han apagado unas críti-

"LA CLAVE SERÁ QUE TENGAMOS UNA ACTITUD COMO EN LOS ÚLTIMOS JUEGOS"



NINROD MEDINA
Entrenador de Motagua

"NOS JUGAMOS LA CLASIFICACIÓN, A ESO ASPIRAMOS, QUEREMOS PASO PERFECTO"



MARCELO PEREIRA
Capitán de Motagua

Juegos de hoy



HORA: 6:00 pm

ESTADIO: Las Delicias

ÁRBITRO: Sergio Reyna



HORA: 8:00 pm

ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

ÁRBITRO: Randy Encarnación

Grupo D

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Motagua	2	2	0	0	7	0	6
2. Alajuelense	2	2	0	0	4	0	6
3. S Miguelito	2	1	0	1	4	2	3
4. Olancho	1	0	0	1	0	1	0
5. Verdes	3	0	0	3	0	12	0

TORNEO APERTURA. EL DT PEDRO TROGLIO FUE EXPULSADO POR RECLAMOS EN LA SEGUNDA PARTE

Real Sociedad le salió bravo al León en juego con polémica

► Un empate de 3-3 dejó el encuentro reprogramado de la jornada uno disputado en el estadio Francisco Martínez. Olimpia amanece en la cima

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TOCOA. Partidazo en Colón con un saldo de seis goles, Real Sociedad y Olimpia no se guardaron nada en el partido reprogramado de la jornada 1 del torneo Apertura disputado anoche en el estadio Francisco Martínez que finalizó 3-3.

Los aceiteros no lograron cortar la racha negativa frente al León que sumó 18 juegos sin perder contra su rival de en la liga (14 triunfos y 4 empates).

Hubo dos acciones polémicas en el partido, un penal sancionado a los locales y un enérgico reclamo de los visitantes solicitando la pena máxima en el complemento. Esta acción desató la furia del entrenador Pedro Troglio, quien fue expulsado.

Festín de goles. La lata la abrió en el minuto 31 el "Camello" Delgado, con toque delicado en el tiro libre para celebrar el 1-0, ante un escenario deportivo con gran cantidad de espectadores.

Y la sorpresa no se detuvo, en un balonazo del "Camello", donde Edwin Rodríguez falló al intentar controlar, apareció en el mano a mano Marco Tulio Vega para poner el 2-0 en la pizarra. Sin embargo, antes del pitazo final del primer episodio se vino otro regalito. El "Toro" Benguché fusiló al meta colombiano Jefferson Sánchez y el balón le pasó en medio de las piernas para el descuento del Olimpia. Los melenudos se fueron encima tras la parte complementaria y el empate 2-2 llegó gracias al juego aéreo. Juan Pablo Montes volvió y lo hizo con un gol de cabeza tras el lanzamiento de tiro libre del



ERROR DEL META. Así celebró Jorge Benguché su anotación 60 en los registros de la Liga. FOTOS CORTESÍA OLIMPIA.



DISPUTA. Fue el octavo empate entre ambos clubes de 22 partidos solamente en Tocoa.

"Mango" Sánchez al minuto 53. Al 57, Klifox Bernárdez se escapó por izquierda, rezagó y Yan Maciel empujó a Marco Vega. El delantero cayó dentro del área y el árbitro Darwin Cedillo sancionó el penal, con reclamo melenudo, que ejecutó de gran factura el "Camello" y devolver la ventaja de los

aceiteros con el 3-2. Olimpia se fue con todo al frente, pero se encontró a un arquero Jefferson Sánchez lavando su error y certero. Pero Solani con un testazo puso el 3-3. Y en los minutos finales, Jefferson derribó en fuerte barrida contra el balón donde se llevó de encuentro a José Ma-

rio Pinto y el réferi dejó continuar la acción. Todo Olimpia reclamó con furia y se fue expulsado el DT Pedro Troglio, saliendo con total molestia. Pitazo final, Olimpia mantiene su invicto y se quedó en la cima con siete puntos, pero con mejor diferencia que Olancho FC.

REAL SOCIEDAD



3

- Jefferson Sánchez
- Klifox Bernárdez
- César Oseguera
- Samuel Pozantes
- Luis Ortiz
- Edder Delgado **GOL 33 y 58**
- Deyron Martínez
- Jorge Cardona <<
- >> Álvaro Torres (81)
- Diego Reyes
- Marco Vega **GOL 41**
- Rony Martínez <<
- >> Shalton Arzú (73)
- DT. Jhon Jairo López

OLIMPIA



3

- Edrick Menjivar
- Carlos Sánchez
- José García <<
- >> Julián Martínez (46)
- Juan Pablo Montes **GOL 55**
- Jamir Maldonado <<
- >> José Mario Pinto (46)
- Carlos Pineda
- Yan Maciel <<
- >> Edwin Solani (61) **GOL 78**
- Edwin Rodríguez
- Bryan Moya <<
- >> Jorge Álvarez (61)
- J. Benguché **GOL 45+5**
- Yustin Arboleda <<
- >> Jerry Bengtson (76)
- DT. Pedro Troglio
- ÁRBITRO: Darwin Cedillo.

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	3	2	1	0	9	3	7
2. Olancho	3	2	1	0	4	2	7
3. Real España	3	2	0	1	5	7	6
4. Motagua	3	1	2	0	4	1	5
5. Génesis	3	1	2	0	6	4	5
6. UPN	3	1	1	1	4	3	4
7. Marathón	3	1	0	2	2	4	3
8. Real Sociedad	3	0	2	1	5	7	2
9. Victoria	3	0	1	2	3	6	1
10. Vida	3	0	0	3	3	8	0

46

Partido en la serie general entre ambos: Olimpia se quedó con 27 triunfos, Real Sociedad celebró 6 victorias y 13 empates en el cruce.

La próxima jornada 4 del torneo Apertura 2023/2024

 MARATHÓN VS. REAL ESPAÑA DÍA: Sábado (3:00 pm) CIUDAD: San Pedro Sula ESTADIO: Yankel Rosenthal TRANSMITE: TVC	 UPN VS. GÉNESIS FC DÍA: Sábado (5:00 pm) CIUDAD: Choluluta, Choluluta ESTADIO: Emilio Williams TRANSMITE: Tigo Sports	 REAL SOCIEDAD VS. VICTORIA DÍA: Domingo (3:00 pm) CIUDAD: Tocoa, Colón ESTADIO: Francisco Martínez TRANSMITE: Tigo Sports	 VIDA VS. MOTAGUA DÍA: Domingo (6:00 pm) CIUDAD: La Ceiba, Atlántida ESTADIO: Municipal Ceibeño TRANSMITE: Tigo Sports
OLIMPIA VS. OLANCHO FC DATO: Pendiente fecha y hora de reprogramación, el León será local.			

descarga
speedy
y disfruta nuestras super promos:

2X1
Crispers
Envío GRATIS

HONEY CHIPOTLE CRISPERS
L.311

CRISPY CHICKEN CRISPERS
L.301

chili's

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON
COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA
DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-92-2**, instruido a **CARLOS DANIEL PINEL LOPEZ Y KEVIN EDUARDO CASTRO MEDRANO**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-773**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **JORGE ARTURO CERRATO SEVILLA Y RAMON ROSA VASQUEZ BENITEZ** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (18/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 15 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

PODER JUDICIAL
Honduras

COMUNICACION EDICTAL
EXPED. 1801-2019-00090 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al publico en general y para efectos de ley **NOTIFICA** al señor **ANGEL RENE URBINA NOLASCO**, que en este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2019-00090 4L, contentivo en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso no Dispositivo, promovida por la abogada **SAIRA PATRICIA HERRERA SANCHEZ**, en su condición de apoderada judicial de la parte demandante la señora **KAROL VANESSA NULEZ GARMENDIA**, contra el señor **ANGEL RENE URBINA NOLASCO**, ordenándose la presente comunicación edictal en virtud de que consta en la constancia emitida por la Receptora del Despacho que el demandado antes relacionado reside en los Estados Unidos de Norteamérica, dictando auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-** Yoro, Departamento de Yoro, veintiuno de Junio del año dos mil veintidós.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos, tiense por renunciado al poder con que ha venido actuando en la presente demanda por parte del Abogado **JOSE EDUVIGES CASTRO MARTINEZ**, en virtud de lo manifestó por dicho profesional del derecho, en consecuencia por medio de edictos comuníquese al demandado **ANGEL RENE URBINA NOLASCO**, que dentro del plazo de diez (10) días proceda a nombrar nuevo apoderado judicial para que lo represente en la presente demanda.- Que se publique en un diario de mayor circulación y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de Diez (10) días hábiles a fin de que el demandado antes relacionado proceda a nombrar apoderado judicial.- **NOTIFIQUESE.** Firma y sello.- Abogada Keyla Jolany Fugon Ávila.- Juez de Letras Titular.- Firma y sello.- S.C. Leticia J. Jácome Hernandez, Secretaria por ley.

Yoro, Yoro, 12 de Mayo del 2023.

ABOG. RUTH NOEMÍ VELÁSQUEZ CASTRO
SECRETARIA

cc: Expediente

CASA EN PREVENTA
Residencial Altos de Valencia

PRECIO
L2,744,495

323.75vr2

Conta con: Sala, comedor, cocina con sus muebles combinados mdf y top de granito, 3 habitaciones (la habitación principal con walk-in closet), 2 baños, Área de lavandería, pisos de porcelanato, ventanas de pvc, conexiones de 220, conexiones agua caliente, puerta principal de madera.

Escanea el código QR para recibir información vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico
BIENES RAICES

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2020-227-1**, instruido a **JUAN JOSE MENCINAS FIGUEROA Y YENNER EXEQUIEL HERNANDEZ AGUILAR**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-077**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **OLVIN NAHUN RODRIGUEZ GARCÍA Y JOSE DANILO LOPEZ LORENZO** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (21/08/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 14 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

COPA CENTROAMERICANA. EL PRÓXIMO DUELO DE LOS SAMPEDRANOS SERÁ EN CASA ANTE DIRIANGÉN

DECEPCIÓN. La Máquina no pudo ni siquiera sacar un punto de su visita y quedó en coma. FOTO: LA NACIÓN



Real España queda virtualmente eliminado de la Centroamericana

► Tras caer 3-2 ante Herediano en Costa Rica, aurinegros necesitan un verdadero milagro para volver a la vida

Staff
redaccion@laprensa.hn

COSTA RICA. Duro golpe para el Real España en la Copa Centroamericana de Concacaf, donde se ha quedado prácticamente con mínimas opciones de clasificar a los cuartos de final tras caer en Costa Rica ante el Herediano con marcador de 3-2.

Solo en el primer tiempo hubo tres goles, en un partido de ida y vuelta, con claras ocasiones de gol y hasta con postes.

O Bran sacó un centro desde la derecha, pero este llevó dirección hacia la portería y se estrelló en el horizontal del arquero Michael Perelló.

Al minuto 35 llegó el tanto de Darixon, quien había fallado dos ocasiones importantes. Sacó un zurdazo desde afuera del área y nada pudo hacer Aarón. Fue un verdadero golazo.

El club aurinegro estaba haciendo un buen juego, pero lo tiró a la basura en dos minutos. Al 43 llegó el empate de los locales en tiro de esquina, donde Alejandro Bran no falló, y al 45, Ronaldo Araya con un cabezazo puso el 2-1. El joven Daniel Carter se está convirtiendo en el hombre gol del Real España en esta Copa Centroamericana. Ante el Co-



DEFINICIÓN. Real España tuvo varias opciones de gol, pero por la falta de eficacia de sus delanteros desperdició buenos momentos.

Centroamericana

GRUPO C	J	G	E	P	GF	GC	PT
1. Herediano	3	2	1	0	6	3	6
2. Comunicaciones	2	2	0	0	4	1	6
3. Diriangén	2	0	1	1	1	2	1
4. Águila	1	0	0	1	0	2	0
5. Real España	2	0	0	2	3	6	0

municaciones ya había marcado y ahora lo hizo contra el Herediano.

El chico de 19 años aprovechó un gran centro desde la derecha y

conectó de cabeza para igualar el partido 2-2.

Pero una vez más, el Real España no pudo aguantar el marcador. El Herediano encontró el tercer tanto gracias a Alejandro Bran, quien se metió en el área y definió a un lado y arriba ante la salida de Perelló. Doble para Bran y así sentenció a Real España.

Real España prácticamente le dice adiós al sueño de los cuartos de final, pues tiene cero puntos en dos partidos, al igual que el Águila. Diriangén suma un punto y es tercero en la tabla.

HEREDIANO



3

Aarón Cruz

Aarón Salazar

Haxzel Queirós << ■

>> Keysher Fuller (min 90)

Miguel Basulto

Darryl Araya

Gerson Torres <<

>> Jaylon Hadden (min 78)

Everardo Rubio

Alejandro Bran **GOL 43, 70**

Elías Aguilar <<

>> José Ortiz (min 90)

Jesús Godínez

Ronaldo Araya << **GOL 45'**

>> Keyner Brown (min 89')

DT. Jaustin Campos

REAL ESPAÑA



2

Michael Perelló

Getsel Montes

Franklin Flores <<

>> Juan Vieyra (min 78) ■

Devron García

Jhow Benavidez

Darixon vuelto << **GOL 35**

>> Elison Rivas (min 69)

Mayron Flores

Wisdom Quaye

Daniel Carter **GOL 62**

Carlos Mejía <<

>> Alexander Mejía (min 81)

Miguel Carrasco <<

>> Dixon Ramírez (min 46)

DT. Julio Rodríguez

ÁRBITRO: Mario Escobar
(Guatemala)

2

partidos de local le faltan al Real España en esta Copa Centroamericana: contra el Diriangén de Nicaragua y el Águila de El Salvador.

Dato

Los aurinegros necesitan ganar sus dos partidos en lo que resta del torneo y que el Comunicaciones no vuelva a sumar.

CENTROAMERICANA MOTAGUA LANZÓ CAMPAÑA PARA EVITAR PÓLVORA ANTE POTROS

Motagua está viviendo momentos dulces en la Copa Centroamericana y es por eso que el equipo invita a sus aficionados a mantener el orden en sus juegos de local.

Durante esta semana ha lanzado la 'Campana apoyo total sin pólvora' para el partido de hoy ante el Olancho FC.

Las águilas no quieren seguir siendo castigados por Concacaf.

COMPROMISO OLIMPIA VIAJARÁ EL DOMINGO A EL SALVADOR

Luego de que se confirmara que el duelo entre Olimpia y Olancho FC por la jornada cuatro se reprogramara, los leones aprovecharán el espacio para viajar el domingo en horas del mediodía a El Salvador. Esto debido a que el martes se medirá al FAS por la Copa Centroamericana.

Olimpia se jugará la vida a las 8:00 pm en el Cuscatlán.



PRESIÓN SAN MIGUELITO PONE CONTRA LAS CUERDAS A LOS POTROS

El Sporting San Miguelito de Panamá puso contra las cuerdas al Olancho FC luego de haber goleado en el Rommel Fernández al modesto Verdes FC de Belice 4-0.

Los canaleros con esa victoria sumaron tres unidades y suben al tercer lugar del grupo D esto obliga a los Potros (o puntos) a derrotar al Motagua hoy en el estadio Nacional, de lo contrario le dirían adiós al torneo.



INTERNACIONALES. SEVILLA PERDIÓ SU SEXTA FINAL DEL TÍTULO UEFA

City sufrió, pero ganó en penales su primera Supercopa de Europa

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

El equipo inglés conquistó su cuarto título en el año y solamente le falta ganar el Mundial de Clubes.

GRECIA. Manchester City, actual ganador de la Champions, logró la Supercopa de Europa al batir al Sevilla, vigente campeón de la Liga Europa, en los penales (5-4) tras haber igualado 1-1 en el tiempo reglamentario, este miércoles en Atenas.

El error del jugador serbio del Sevilla Nemanja Gudelj en la sesión de penales permitió al club inglés, dirigido por Pep Guardiola, ganar por primera vez en su historia la Supercopa.

El técnico español ganó su cuarta edición de este trofeo tras las de 2009 y 2011 (con el Barcelona) y 2013 (Bayern Múnich), igualando el récord de Carlo Ancelotti. Cole Palmer (minuto 63) había igualado para el City después de que Youssef En-Nesyri abriera el marcador para el equipo español (25). Ambos tantos fueron de cabeza.

El Sevilla, siete veces ganador de la Europa League en los últimos 17 años, rozó la Supercopa ante el gran dominador de la Premier League, pero Gudelj se topó con el larguero y el trofeo que abre el fútbol continental viajará a Inglaterra.

El City no logrará el sextete tras perder la Community Shield; le queda el Mundial de Clubes.



MONARCAS. Kyle Walker levantó la Supercopa UEFA para los Citizens, primera en su historia y cuarta del DT Pep Guardiola.



CARIÑO. Pep Guardiola ha logrado levantar los títulos que le restaban en el City gracias al 'Androide' Haaland.

El City es el sexto equipo inglés en ganar la Supercopa de Europa tras Liverpool (4), Chelsea (2), United, Aston Villa y Nottingham Forest.

Pep Guardiola igualó al italiano Carlo Ancelotti como el entrenador que más veces ha ganado este campeonato. Ambos tienen cuatro títulos.

INTERNACIONALES
MANCINI SUENA PARA ARABIA; SPALETTI LO RELEVARÍA EN ITALIA

Criticado tras renunciar a 'La Azzurra', Roberto Mancini ha sido puesto en el radar de Arabia Saudita, donde le ofrecerían un contrato de tres años de 25 a 40 millones de euros para dirigir a su selección. Por su parte, Luciano Spalletti, quien hizo campeón al Nápoli y logró su primer 'Scudetto' a los 64 años, sería el elegido para la selección italiana, pero antes tendrían que pagar su cláusula de salida tasada en 3 'kilos'.



ARABIA SAUDITA
KEYLOR NAVAS RECHAZA LOS PETRODÓLARES

El portero costarricense del PSG habría desestimado una oferta del Al-Hilal, club que fichó al crack Neymar y que es el más importante de Arabia Saudita, según reporta Le Parisien. Keylor está en la lista de transferibles del equipo parisino, ya que el DT Luis Enrique prefiere al italiano Donnarumma como titular, pese a que Navas desea tener regularidad; solo le resta un año de contrato en Francia. El Fenerbahçe de Turquía es otro club que quiere al tico.

LIGA ESPAÑOLA
DECO REGRESA AL BARCELONA COMO DIRECTOR DEPORTIVO

El Barça oficializó ayer la incorporación del exjugador Anderson Luis de Souza 'Deco' como nuevo director deportivo, en sustitución de Mateu Alemany, que deja definitivamente el club. El portugués fichó para las siguientes tres temporadas y trabajará conjuntamente con Alemany para reforzar al club culé hasta el cierre del mercado veraniego.



INTERNACIONALES
NEYMAR EXALTA A CRISTIANO: "ÉL FUE EL PIONERO DE LA LIGA SAUDÍ Y SE RIERON"

Neymar dio el bombazo al fichar por el Al Hilal de Arabia Saudita, cuyo primer gran integrante fue CR7. "Ronaldo fue el pionero y que hizo este cambio histórico en la liga saudí, todo el mundo lo llamó 'loco', pero este fútbol está creciendo cada vez más", dijo.

MUNDIAL FEMENINO. LA FINAL SE JUGARÁ EL SÁBADO A LAS 4:00 AM

Habrá nueva reina de mujeres

España e Inglaterra, cuyos países son referentes del fútbol femenino, se medirán por el título mundial en Oceanía.

AUSTRALIA. La Copa Mundial Femenina de la FIFA se definirá el sábado (4:00 am) entre dos selecciones que debutarán en la gran final, siendo España e Inglaterra, favoritas desde el inicio.



NOVEDAD. Británicas e ibéricas jugarán su primera final.

Las ibéricas nunca habían ganado un partido de segunda ronda en un gran torneo y ahora acechan el título tras despachar a Suecia (2-1), que antes eliminó a Estados Unidos y Japón, últimas campeonas. Del otro lado, las inglesas terminaron el sueño de la anfitriona Australia (3-1) en semis. Estas selecciones buscan su primera estrella del fútbol femenino, misma que tienen en el varonil.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

30 - 39 - 19

Los números que ya jugaron

24 - 80 - 54

53 - 70 - 55

22 - 46 - 82

32 - 22 - 00

El pronóstico para hoy

76

33

43

Si soñaste con...

DRAGÓN

CABALLO

LLANTA

60

12

53

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

— ADICTOS — **AL LIKE**



Léalo el Viernes 18 de agosto en **LA PRENSA**,
el diario más completo de Honduras



CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa